

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

348 + [XXXI] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz13.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Importa el préstamo impuesto a Chontla \$	500.00	
Importa el préstamo impuesto a Fantima, Amatlán y Tancoco	1,300.00	
Importa el préstamo impuesto a Ozuluama	5,000.00	
Importa el préstamo impuesto a Pueblo Viejo	5,000.00	
	<hr/>	
Total	\$11,800.00	
15 carpetas con recibos justificados que obran en el archivo de esta Pagaduría y que representan un valor de		\$11,759.35
Saldo en existencia		40.65
	<hr/>	<hr/>
Igual	\$11,800.00	\$11,800.00

Libertad Electoral, Pánuco, agosto 31 de 1876

J. Toledo

Ignacio H. Sánchez

Telegrama. Septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Enterado. Espero las noticias de sus últimos exploradores.

Escobedo (A. A.)

Ejército Constitucional.—1ª División de Oriente.—Mayoría General.—
Estado Mayor

Lista para la revista de entrada que pasa el expresado en la fecha.
Gral. de Brigada, C. Juan Higareda.—Teniente Coronel de Ca-
ballería, Francisco Higareda.—Comandante de Batallón, Miguel G.
Marín.—Capitán de Caballería, Francisco Aguilar.—Subteniente, Agus-
tín Villasante.

Oaxaca de Juárez, 1º de septiembre de 1876

J. Higareda



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuerpo Médico Militar

Lista para la revista de entrada que en la fecha pasa el expresado.

Teniente Coronel, Médico Cirujano, C. Manuel Bustamante.—Teniente Practicante, José G. Castellanos.—Doctor, José M^e Calvo.—Subteniente Practicante, Cipriano Castellanos.

Oaxaca de Juárez, septiembre 1^o de 1876

José M^e Calvo

Ejército Constitucional.—1^a División.—Brigada de Caballería.—Escuadrón León.—Plana Mayor

Lista para la revista de comisario de entrada que para la expresada en la fecha.

Gral. de Brigada, coronel, C. Ignacio Vázquez.—Comandantes, Rafael Amezcua.—Rafael González.—Teniente, Fortunato Mejía.—Alférez, Anselmo Martínez.—Alférez, Manuel Mora.

Oaxaca, septiembre 1^o de 1876

Rafael Amezcua

Primer Batallón de Oaxaca.—Plana Mayor

Lista para la revista de comisario que pasa la expresada en la fecha.

Coronel, C. Juan Meijueiro.—Teniente coronel, Mariano Juárez.—Comandante de batallón, Reginaldo Juárez.—Segundo ayudante, Vicente Espinosa.—Subayudante, Manuel M. Caballero.

Oaxaca, septiembre 1^o de 1876

Vicente Espinosa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1^o de Carabineros.—Plana Mayor

Lista para la revista de entrada que pasa la expresada en la fecha.

Teniente Coronel, C. Andrés Noriega.—Comandante de Escuadrón, C. Julio Saggiante.—2^o Ayudante, José Fernández.—Alférez, P. Víctor Velázquez.

Oaxaca de Juárez, septiembre 1^o de 1876

Victoriano Velázquez

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—1^o División de Oriente.—Estado Mayor General

Lista para la revista de comisario que pasa el expresado en la fecha.

Gral. de División, C. Porfirio Díaz.—Coronel, C. Luis Curiel, Secretario de Guerra.—Coronel Francisco Mena, Jefe del Estado Mayor.—Teniente coronel, C. Ignacio Ochoa.—Teniente coronel, C. Francisco G. Bandera.—Comandante, Ramón Torres Romero.—Comandante, Manuel Moncada.—Capitanes: Jesús García, Manuel Garfias, Francisco Vega, Francisco Roldán, Eugenio Durán.—Subteniente, Gilberto C. Vázquez.—Sargento 2^o Miguel Salinas.

Oaxaca, septiembre 1^o de 1876

Francisco Z. Mena

Telegrama recibido de México el 1^o de septiembre de 1876

Sr. Gral. D. Ignacio R. Alatorre.

El Sr. Presidente cambió ministerio. Relaciones, Manuel Romero Rubio; Guerra, Escobedo; Fomento, Antonio Tagle; Gobernación, Juan José Baz.

Juan Palacios (A. A.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama recibido de México el 1º de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Enterado de que en tren de hoy viene Ud. a esta Capital. Si necesita Ud. algo sobre la línea, indíquelo para obsequiar su deseo.

Escobedo (A. A.)

De Filadelfia a México, septiembre 2 de 1876

Muy estimado compañero, amigo y señor:

Me complace poder enviar a usted por cada correo una muestra de la buena acogida que nuestra exposición ha tenido en este país. Ahora le incluyo traducido un artículo del *Continental Eagle*, periódico ilustrado que se estableció expofeso para hacer la reseña de la Exposición Internacional. Varias otras apreciaciones en el mismo sentido ha hecho la prensa de los Estados y hasta ahora no sé de periódico alguno que haya hablado de la exposición mexicana en términos de censura o menosprecio. El sentimiento de la prensa es el de todo el país, y a cada paso se oye hablar del *splendid display* (la espléndida exposición) que han hecho los mexicanos. Es lástima, que las circunstancias de nuestra república no hayan permitido sacar un partido más sólido de este concurso internacional. Si hubiera paz en México, y si nos hubiera sido posible hacer todo el ruido que el Brasil, por ejemplo, ha metido aquí, con su liberalidad para gastar y su profusión en publicaciones, habríamos recogido como lo está haciendo ya aquel imperio, una cosecha inmediata en la alza de su crédito, el ensanche de su comercio, y la mayor actividad en la inmigración. El emperador no descuida estos objetos en sus actuales viajes como verá usted por el recorte que le incluyo; está procurando en Rusia encaminar al Brasil la emigración de los menonitas. En medio de nuestras desfavorables circunstancias, nuestra presencia en esta Exposición tiene que ser benéfica aunque no sea sino en la exportación para el mercado americano. Aún respecto del de Europa, puede tener algún influjo el alarde que hemos hecho de algunas de nuestras producciones. Por cierto que a este propósito no puedo resistir a la tentación de incluir a usted un pequeño recorte, en que se habla del éxito brillante que está teniendo la exportación de carnes de los Estados Unidos a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Inglaterra. Estos productos de la ganadería, que pueden tener gran desarrollo aun en países poco poblados, son a mi juicio una materia muy a propósito para nuestras exportaciones en lo futuro.

Completa mi colección de documentos de este correo, una correspondencia interesante sobre los arreglos próximos que este gobierno se propone hacer en cuanto a la comunicación interoceánica por Nicaragua y una pequeña rectificación que publicó el *Legder* respecto de la revista que envié a usted por el último correo.

Llevo algún tiempo de estar haciendo ensayos, secundado por el gobernador de Campeche, para averiguar la posibilidad de importar aquí algunas de las frutas delicadas de México, desconocidas en este mercado. Errores cometidos al empacarlas, frustraron las primeras tentativas; pero con las instrucciones que he dado nuevamente, creo que la operación tendrá buen éxito, y previéndolo, he encargado también algunas frutas a Veracruz y a esa capital, dirigiéndome a la comisión de exportaciones. Ruego a usted que apoye con su recomendación este pedido. Bien obsequiado servirá desde luego para que México tenga una representación interesante en el departamento de pomología, y prepare para más tarde una exportación llamada a tener gran desarrollo. Si en lo futuro se establece un vapor directo de Veracruz a Gálveston y las frutas de México pueden llegar en cuatro o cinco días a San Luis, y en seis o siete a Nueva York, se habrá hecho la conquista de un inmenso mercado, para un artículo cuya producción en nuestro suelo casi no tiene límites.

Ahora me traen bien ocupado dos trabajos de cierto interés. El uno es la impresión de un catálogo especial de nuestro departamento con noticias extensas sobre los diversos ramos de nuestra exposición y el otro consiste en los preparativos para la solemnidad del 16 de septiembre en la sección en donde estamos ubicados. Me ha parecido que este aniversario no debe pasar inadvertido porque en este país conviene que los mexicanos levanten, aprovechando todas las ocasiones, acta solemne de patriotismo y de amor a su independencia.

Sin tiempo para más, porque me ha faltado aun para enviar a usted traducidos algunos de los adjuntos recortes me repito de usted amigo y servidor Afmo.

M. de Zamacona (A. L.)

R. Octubre 8. Por haber recibido después del despacho de los va-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pores pasados la carta de usted de 2 de septiembre hasta (ahora tengo el) gusto de referirme a ella.

Agradezco a usted cuanto es debido su benévola eficacia en remitirme las traducciones y tiras de periódicos a que aludió usted en su carta y que contenían puntos de excepcional interés.

Es tan satisfactorio que haya continuado el aplauso (?) público y de la prensa por la sección mexicana en la Exposición, como es sensible que no hayan permitido obtener todo el provecho posible, nuestras circunstancias de perturbación. Al menos se lograrán los beneficios que usted considera con su ilustrada previsión.

Es muy apreciable el empeño que ha tomado usted con el gobernador de Campeche para la remisión de algunas frutas especiales. Sobre lo que en igual sentido recomendó usted a la comisión de aquí, he hablado algunas veces para estimular esto, aunque temo no se haya preparado para la remisión con oportunidad.

Del silencio de usted sobre su anterior indisposición de salud creo que estará usted ya restablecido, como deseo y celebraré mucho.

República Mexicana.—Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Sinaloa.—Sección de Guerra

Por telegrama de hoy digo a usted lo siguiente:

“Ciudadano Presidente de la República: Tengo la honra de participar a usted que en el Estado de Sonora, se conserva la paz inalterable: Guaymas, agosto 29 de 1876: *Vicente Mariscal*”.

Lo que me honro en transcribir a usted para los fines consiguientes.

Independencia y Libertad, Mazatlán, septiembre 2 de 1876

Francisco O. Arce

R. Recibida transcripción sirvió usted hacerme de su mensaje del señor general don V. Mariscal, de 29 de agosto, notificándole que se conserva en Sonora la tranquilidad pública.

Doy a usted por esto mil gracias, celebrando que se mantuviera la paz de aquel Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Guaymas, octubre 2 de 1876

General Vicente Mariscal.

El señor general Arce se ha servido transcribirme el mensaje de usted de 27 de agosto, notificándole se conservaba en ese Estado la tranquilidad pública.

Celebrando esto, mucho he estimado también la eficacia con que envió usted su auxilio para cooperar al restablecimiento del orden en Sonora. Soy S.

(S. Lerdo de Tejada) (A. L.)

Telegrama transmitido de Apizaco a México el 2 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio Alatorre.

Siento no haber visto a Ud. Marcho a San Juan Llanos donde espero vuestras órdenes.

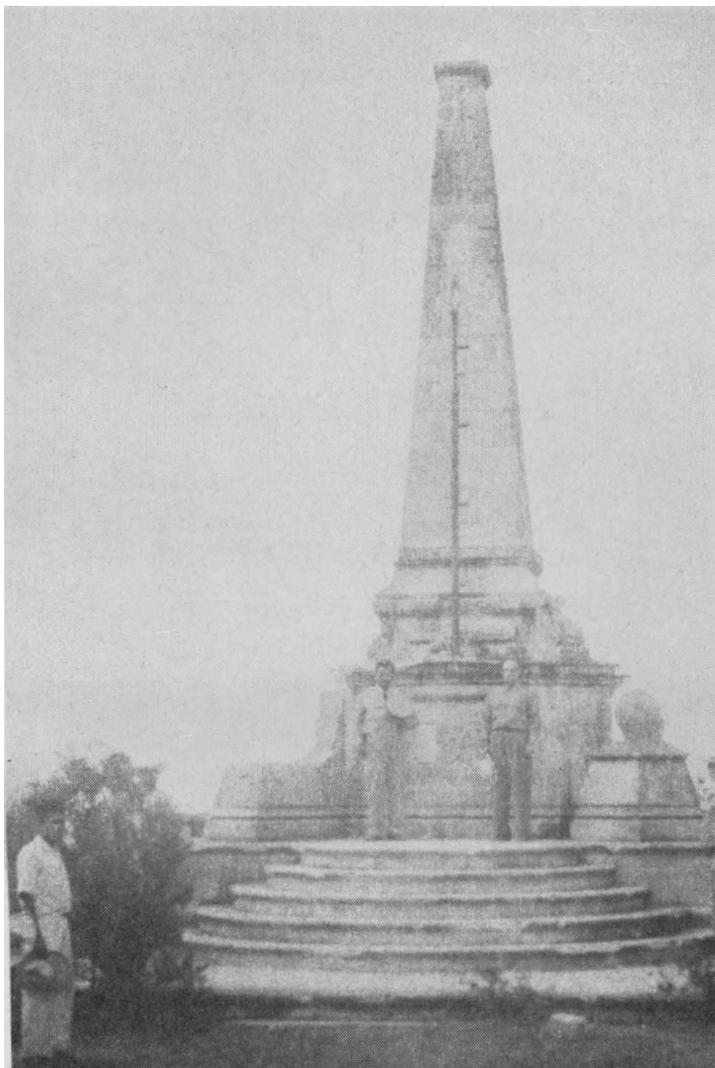
Pagador Llano (A. A.)

Alcance al número 6 de *El Estado de Sitio*. Mazatlán,
septiembre 2 de 1876

Completa derrota de los cabecillas Tapia, Michel, Quintanilla, Garay y otros varios a inmediaciones de Zavala, Distrito de Concordia: ocupación de la Villa del Fuerte por fuerzas del supremo Gobierno y derrota, en aquel punto, del cabecilla Emiliano Ibarra.

Ya en prensa nuestro periódico, el jefe de las armas y gobernador del Estado, C. Francisco O. Arce, ha recibido oficialmente la noticia de haber sido ocupada la Villa del Fuerte el 22 del mes próximo pasado por las fuerzas del supremo Gobierno al mando del coronel Bustamante, después de haber derrotado este jefe al cabecilla Emiliano Ibarra; y un poco más tarde, se recibieron los partes telegráficos que a continuación publicamos.

Estos últimos acontecimientos convencerán al más incrédulo de



MONUMENTO LEVANTADO EN OAXACA EN HONOR DE LOS HÉROES DE LA BATALLA DE LA CARBONERA. APARECEN AL PIE EL GENERAL JOAQUÍN AMARO, JEFE DE LAS ARMAS, Y EL LICENCIADO EDUARDO VASCONCELOS, GOBERNADOR DEL ESTADO





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que la (roto) a su fin y de que muy pronto el Estado disfrutará de la paz que (roto) necesita.

Telegrama de Concordia a Mazatlán, septiembre 2 de 1876

C. General Arce.

A las nueve de la mañana batí y derroté completamente al enemigo en número de 500 hombres en la cañada de Zavala donde me esperaba con su batalla formada. Le hice muchos muertos y varios prisioneros; y le quité armas y caballos.

Oficialmente daré parte detallado.

Ya contramarcho por el mismo camino que llevan los dispersos en su fuga.

Ibarra

Telegrama de Concordia a Mazatlán, 2 de septiembre de 1876

C. General Arce.

Muertos en la acción de hoy un cabo del 26º, un dragón del 14º; heridos un soldado del 17º, uno del 26º, y uno del 14º y uno de auxiliares; caballos muertos cinco, heridos tres; del enemigo se recogieron 43 cadáveres, diecisiete prisioneros siendo mucho mayor su pérdida, pero no se pudo recoger el campo por lo fangoso del terreno. Capitán Barrueto sigue levantando el campo: del resultado daré parte. Lo felicito.

Ibarra (A. L.)

C. Gral. en Jefe de la división de operaciones.

La superior comunicación de ese cuartel general, fecha 25 del último agosto, me deja enterado de que por superior acuerdo se les abonará a los jefes de detall la suma de ocho pesos con cargo al fondo de conservación de la fuerza, para gastos de escritorio; y en respuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me honro en manifestar a Ud. que ya lo comunico a los cuerpos que forman la brigada de mi mando, para su cumplimiento.

Independencia y Libertad. De Llanos a Tehuacán, septiembre 2 de 1876

P. Flores (A. A.)

Telegrama recibido de Puebla el 3 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Gral. Cabañas me vió sano; si marcha Ud. a la campaña, no me olvide.

Eduardo Suárez (A. A.)

R. Hablaré al señor ministro para que si es posible marche Ud. conmigo a la campaña.

Telegrama de Puebla a México, 3 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Dime cuándo sales, para esperarte en Apizaco, pues deseo hablar contigo.

I. Altamirano (A. A.)

De Tampico a México, septiembre 3 de 1876

Muy señor mío:

Supliqué a la secretaría de Hacienda me mandase a una oficina federal de los Estados del Interior, porque mi familia y yo estamos graves desde que estamos dentro del clima mortífero de este puerto.

Aquella suprema autoridad tuvo a bien poner en reemplazo mío a otro caballero en esta aduana marítima, dejándome sin colocación. Mis servicios por la causa de la Regeneración, son notoriamente conocidos, pues aun mi general tuvo conocimiento que yo era el editor de *La Gaceta de Holanda* cuyo trabajo fué el último en favor del Gobierno de mis simpatías,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estoy muy lejos, con mi familia sin recursos y enfermos, sirvase Ud., si lo tiene a bien, librar sus superiores órdenes, para que se me dé un auxilio con qué poder hacer mi viaje hasta Guanajuato y así rendiré ese triunfo a la gracia que os imploro. S. A. B. S. M.

Arcadio Cabrera

De Mazatlán a México, septiembre 4 de 1876

Muy estimado señor y amigo:

Como participé oficialmente al señor ministro de la Guerra, los revoltosos del Estado al evacuar la plaza de Culiacán, fraccionaron su fuerza en tres columnas: la primera encabezada con Donato Guerra que fué destruida ya por el coronel Cristerna; la segunda fuerza de 400 caballos a las órdenes de los cabecillas Cañedo y Manuel Isunza, tomó el rumbo de Mocerito; y la tercera, compuesta de 500 hombres de infantería y caballería a las órdenes del indio Roque, Tapia y otros fué destruida antes de ayer cerca de Concordia por el coronel Ibarra, quien obtuvo en la acción las ventajas que también comunico oficialmente al ministro de Guerra.

De un día a otro espero saber el resultado de las operaciones que el coronel Cristerna ha emprendido sobre la fracción enemiga comandada por Cañedo e Isunza, y si es tan favorable como me lo prometo, la revolución en el Estado quedará enteramente dominada y los revoltosos reducidos a cortas gavillas que con alguna constancia serán poco a poco destruidas.

La ciudad del Fuerte fué ocupada el 22 del pasado por fuerzas que el general Mariscal mandó en auxilio de aquella plaza a las órdenes del coronel Bustamante, arrojando de allí a una gavilla.

Hace dos días salieron para el puerto de Altata los vapores de guerra "México" y "Demócrata" con objeto de recoger los prisioneros hechos en la acción de Tamcapa, los cuales remitiré en su mayor parte al general Ceballos, con objeto de que los utilice en los cuerpos de su mando, pues aquí sería peligroso darlos de alta a todos.

Como hace muchos días que se halla interrumpida la línea telegráfica no me ha sido posible pedir a usted su aprobación para diferentes gastos extraordinarios de urgencia inmediata, pero haciendo uso de la autorización suprema que tengo, he facilitado a los jefes de las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

columnas expedicionarias lo que han necesitado y he hecho que el jefe de Hacienda me atienda en lo más preciso; todo esto, por supuesto, luchando con las dificultades consiguientes a la absoluta falta de recursos.

Como siempre me repito de usted Afmo. amigo y S.S.

Francisco O. Arce (A. L.)

R. Octubre 2. (Tengo) gusto en recibir carta usted día 4 con el impreso (que se) sirvió usted enviarme sobre la derrota por el coronel Ibarra, de los rebeldes, cerca de la Concordia.

Con poco retardo se recibió por telégrafo la misiva de la derrota de don Donato Guerra cuya aprehensión habrá usted sabido ya, se verificó en el rancho del Fresno a pocas leguas de Chihuahua.

Luego que se encargó usted de la jefatura y comandancia militar de ese Estado sé con mucha satisfacción la actividad y muestra de las disposiciones de usted para combatir a los rebeldes, como lo han sido, en el mejor resultado.

Reciba usted por esto una fuerte felicitación. Por el ministerio se han aprobado las disposiciones que me indica usted sobre varios asuntos. Deseando que usted se conserve bien y que continúe en todo con el mejor éxito, me repito S.

De Nueva York a México, septiembre 4 de 1875

Mi muy estimado amigo y señor:

Después de los veintidós marineros que llegaron aquí por el vapor "City of Merida" y de que hablé a usted en mi carta de 14 de agosto pasado, llegaron otros once por el "City of Mexico", y tuve que recurrir al mismo medio para despacharlos a Inglaterra, es decir apelar a la amistad particular del señor cónsul general de aquella nación en este puerto. Hasta este momento no he recibido ni un simple aviso y mucho menos una comunicación oficial sobre el particular.

Reitero a usted, pues, mi súplica para que se me remitan los fondos necesarios para pagar al referido cónsul los gastos erogados en la remisión de los treinta y tres marineros, cuyo pasaje calculo que no puede haber costado menos de veinte pesos por persona.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Disimule usted que no le escriba sino es para inferirle una molestia, pero en este negocio está vivamente interesado el crédito de nuestro país y el particular de su Afmo. y antiguo amigo Atto. S.S.

Juan N. Navarro (A. L.)

R. Octubre 8. Recibí carta 4 septiembre después de oportunidad para referirme a ella por el vapor pasado.

Sin embargo, sobre el asunto que me indicó en ella, del costo de pasaje de unos marineros ingleses, escribí a usted entonces que por dicho vapor se le remitía la cantidad de \$ 500.00 que había usted indicado.

Presumo por lo que me dijo usted de nuevo, que no habrá sido mucha la diferencia entre aquella suma y el gasto. Acaso indique usted tal diferencia en lo que escriba usted por el vapor que debe llegar hoy o mañana a Veracruz, y cuidaré de encargar que se remita a usted en la primera ocasión.

De San Luis Potosí a México, septiembre 4 de 1876

Muy respetable amigo y señor mío:

El jefe político del Valle del Maíz me informa que el señor don Mariano Márquez se encuentra en la mejor disposición para prestar sus servicios al supremo Gobierno, y a la causa del orden y la legalidad, no obstante el carácter con que anduvo con los revolucionarios Cortina y Figueroa y el que ha explicado satisfactoriamente.

Me tomo la libertad de recomendar a dicho individuo ante la alta consideración de usted, por si tuviere a bien utilizar sus servicios en el sentido que dejo indicado, y supuesta su patriótica disposición.

Quedo muy adicto servidor Q. B. S. M.

Pascual H. Hernández (A. L.)

R. Octubre 7. Hoy me ha enviado carta de usted del 4, don Mariano Márquez a quien contesto sobre cómo puede indicarme el modo con que querría prestar algunos servicios.

Al efecto tendré en consideración lo que se sirve usted manifestarme en su carta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Columna de operaciones sobre Jalapa.—General en jefe.

De Jalapa a Tehuacán, septiembre 4 de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre
en jefe de la división de operaciones sobre Oaxaca.

Por la transcripción que se sirve Ud. hacerme en su nota de 25 del mes próximo pasado del C. Presidente de la República y en atención de haber sido derogado el artículo 56 del Reglamento de Pagadores por la ley de 2 de diciembre de 1874 en la parte relativa a agencias, privando a las oficinas del detall de los cuerpos del medio por ciento que se descontaba de las pagas de C.C. oficiales para gastos de escritorio, se autoriza el gasto de ocho pesos mensuales en dichas oficinas en sustitución de la asignación derogada y la cual se hará con cargo al fondo de conservación.

Lo que tengo la honra de decir a Ud. en respuesta a su citada nota.

Independencia y Libertad

Juan N. Ibarra (A. A.)

De Washington, D. C., a México, septiembre 5 de 1876

Mi respetado señor y fino amigo:

Al concluirse las últimas sesiones del Congreso se publicó el informe de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes, sobre la convención de Venezuela. El documento es tan importante y contiene datos de tanto interés, que me ha parecido que apreciaría usted conocerlo, por cuyo motivo le remití un ejemplar, sintiendo que la premura del tiempo no me permita presentarlo mejor acondicionado.

Parece incuestionable que el árbitro acabará de despachar todas las reclamaciones que le quedaban, en el plazo fijado por la última convención. Sólo quedan ya en su poder unos diez o doce expedientes de las dos secretarías.

Confiado en la indulgencia que siempre ha dispensado usted al amigo, me permito llamar la atención de usted a la situación aflictiva en extremo en que nos encontramos aquí por la falta de sueldos, pues se nos deben las mensualidades de mayo, junio, julio y agosto del

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

corriente año. La circunstancia de que la comisión tiene ya poco que existir hace más difícil nuestra situación, quitándonos el recurso del crédito, a que podríamos apelar como en otras ocasiones lo hemos hecho. Bien conozco las apremiantísimas atenciones del Gobierno para cubrir los gastos que demanda la campaña, y comprendo asimismo que todos y cada uno de los ciudadanos deben sacrificarse si necesario fuere en estas circunstancias para salvar las instituciones amenazadas por el motín; pero mi situación toca ya a la imposibilidad física, y por este motivo escribo a usted sobre el particular, paso que no daría si tuviera ya otro arbitrio a que recurrir.

Esperando ver las apreciables letras de usted se despide su afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

J. Carlos Mejía (A. L.)

Escuadrón L. de la Cañada.—Plana Mayor

Lista de revista de entrada que pasa la expresada en la fecha.

General coronel, C. Francisco Villaseñor.—Teniente coronel, Francisco Vázquez.—Comandante del escuadrón, Manuel Zúñiga.—Comandante del escuadrón, Baldomero Guevara.—Capitán, Mauricio Acevedo.—Capitán de infantería, Manuel Almogábar.

Oaxaca, septiembre 5 de 1876

M. M. Acevedo

Telegrama recibido de Puebla el 5 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Suplico a Ud. diga si aún permanecerá más días en esa Capital, pues me interesa saberlo.

L. Cabañas (A. A.)

Telegrama de Ometusco a San Juan de los Llanos, 6 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Hasta hoy, a las ocho y media de la mañana he recibido el men-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

saje de Ud. de anoche por no haberlo dado la oficina del ferrocarril hasta hoy. Sería conveniente reclamar este abandono a la dirección de México.

Como considero imposible llegar antes de las 4 ó 5 de la tarde, por eso no voy porque ya no lo encontraré.

Sírvase decirme qué debo hacer, si Ud. me espera en San Marcos hasta que yo llegue o dispone otra cosa.

P. Flores (A. A.)

Telegrama de Orizaba, 8 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Méndez ordena prisión en la cárcel pública a mi sobrino.

Protesto a Ud. a fe de caballero, no tiene razón. La ciudad entera es testigo de mi aserto. Apelo a la buena amistad con que me honra para que evite un atentado. La causa es por las boletas, pero tiene pagado todo y se funda en que fué al llamamiento a las 10 y no a las 9 como él ordenó. La población está alarmada; ha hecho muchas prisiones por el estilo.

Manuel G. Garcés (A. A.)

Telegrama de Apizaco, 8 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Llevo comisión urgente. Suplico a Ud. venga escolta y caballo a la Cañada.

Manuel R. Hermosa (A. A.)

R. Venga Ud. por diligencia, el camino está seguro.

Telegrama de Orizaba, 8 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Estimo mucho su recomendación, pero el señor Garcés ha querido burlarse de la autoridad y le ha dicho a su hijo que no obedeciera;



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y he dado órdenes a la policía que dondequiera que lo encuentren lo pongan arrestado por falta a la autoridad.

Debe cumplir lo dispuesto para que no sean burladas las disposiciones del Gobierno.

G. Méndez (A. A.)

De Tampico a México, septiembre 11 de 1876

Muy señor mío de mi respeto:

Aprovecho la marcha del señor don Francisco Aspe, persona muy conocida de usted, muy al corriente de la cosa pública por estos rumbos, y por mil títulos recomendable, para que verbalmente imponga a usted de nuestras urgentísimas necesidades en cuanto a recursos y de caballería para perseguir al enemigo con buen éxito.

Ruego a usted mucho no se me retire el vapor "Independencia" que tan buenos servicios está prestando, y prestará aún, puesto que los revolucionarios colocados en Pánuco, Ozuluama y Altamira, esperan una oportunidad favorable para acercarse a esta plaza.

La fuerza que está en Pánuco y que es el mayor número, hubiera sido ya batida, pero el vapor sólo puede caminar río arriba, cinco leguas, y no me parece conveniente dejar desguarnecida la plaza cuatro días que por lo menos serán los necesarios, por lo que, y mientras tengo caballería, espero se acerque cualquiera de esas fuerzas para aprovechar la oportunidad.

En espera de las respetables órdenes de usted y deseando sea usted feliz, me repito como siempre su fiel subordinado y más adicto a su persona. Q. B. S. M.

J. Alonso Flores* (A. L.)

Correspondencia particular del general en jefe de la zona libre de la línea del Bravo

De Matamoros a México, septiembre 11 de 1876

Señor de mi respeto y aprecio:

La apreciable de usted, fecha 28 del pasado me impone de la buena disposición en que usted está para que se me envíen algunos reem-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

plazos por Veracruz: ahora que el señor general Escobedo está en ésa, creo será más fácil hacerlo, pues él está al tanto de esa necesidad para concluir pronto esta campaña.

Ningún incidente digno de llamar la atención ha ocurrido; sigue por ahora la armonía con las autoridades federales americanas, y en cuanto a la revolución cada día da más pruebas de impotencia; no sólo no se han atrevido a atacar esta plaza, sino que se les ha hecho alguna persecución y alejándolos un poco.

Deseo se conserve usted bueno y mande lo que guste a su Afmo., amigo y atento servidor que B.S.M.

I. Revueltas (A. L.)

Telegrama de La Cañada, 11 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Llegué a esta de tránsito para ésa donde lo veré mañana.

I. Romero Vargas (A. A.)

R. Enterado y lo veré con gusto.

Telegrama de La Cañada, 11 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Hoy a las doce del día llegó a esta el C. gobernador Romero Vargas y salió para ésa a las cuatro y media tarde.

Lauro Villar (A. A.)

R. Enterado de la venida del Sr. gobernador.

De Mérida a México, septiembre 12 de 1876

Respetable señor:

Como estoy seguro que el señor don Manuel Romero Ancona ha de estar en ésa, queriendo patentizar que no ha tenido parte en el motín últimamente habido en este Estado, me ha parecido conveniente remitir a usted con el señor Urcelay algunas cartas escritas por



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dicho señor al revolucionario Canto, tomadas a éste cuando se le ha dado alcance, al escaparse: estas cartas son de letra del señor Romero Ancona y patentizan que este señor dirigía los trabajos de los revoltosos desde que se comenzaron éstos.

El señor Urcelay dirá a usted cuanto quiera saber respecto a los revoltosos de aquí, los que no descansan en sus miras, por lo que a los que están escondidos en los bosques no dejaré de perseguirlos hasta capturarlos, pues sólo así puede haber aquí una paz estable.

Por las razones que finalmente expongo al ministerio y por principio de economía, sería bueno que si hay albañiles y carpinteros sentenciados a presidio, me los manden para los trabajos de Cozumel, así como que para economizar el flete de un buque de vela que lleve a los trabajadores, (pues piden muy caro por él y dilata muchos días en la mar), venga si fuese posible un vapor de guerra .

Deseo a usted buena salud y que mande como guste a su Afmo. subordinado, muy atento servidor Q.B.S.M.

Guillermo Palomino (A. L)

De Mérida a México, septiembre 14 de 1876

Respetable señor:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable carta de usted de 27 del ppdo.

Consecuente en lo que usted se sirve decirme en su citada carta y con las instrucciones confidenciales que recibí del señor ministro de la Guerra, procuré que sin que don Pablo García comprendiera que existía esto, aceptara la comisión de ir a informar al supremo Gobierno sobre la instalación del presidio de Cozumel. Como este señor en el vapor pasado recibió aviso de Campeche de que el Gobierno de dicho Estado había pedido al general su expulsión de éste, al principio encontré repulsa, pero al fin me ofreció pensarlo y resolverme; hoy al buscarlo para que me dijera su resolución, no he podido encontrarlo y según parece se ha ocultado. Este proceder no me parece que sea porque esté conspirando y más bien me inclino a creer que ha influido en él para que tome tal determinación, algún enemigo del Gobierno para poder escribir a algún periódico de esta capital que se le persigue.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los revoltosos de por acá, están dispersos y escondidos en los bosques; les he mandado hacer una tenaz persecución para que no puedan volverse a juntar, sin embargo de que no deja de haber noticias de que se intentan hacer nuevos motines de los que podrá hablar a usted, si lo desea, el señor diputado don Nicolás Urcelay.

Respecto a los trabajos de Cozumel, oficialmente digo al supremo Gobierno cómo creo que pueden hacerse lo más barato posible.

Respecto a recursos cada día escasean más en la jefatura de Hacienda; ruego a usted que si le es posible, nos mande algún dinero de Veracruz y que se le facilite al jefe de Hacienda para que pueda tomar lo que recaude de la contribución extraordinaria para las atenciones precisas de estas fuerzas.

Deseo a usted buena salud, y que mande a su Afmo. subordinado y S. S. Q. B. S. M.

Guillermo Palomino (A. L.)

R. Octubre 8. General: Después que escribí a usted por el vapor pasado, recibí sus dos cartas de 12 y 14 de septiembre que (tengo) gusto de contestar.

El señor Urcelay me habló, como usted sirvió decirme, sobre los papeles del señor Romero Ancona relativos a los trastornos que allí han ocurrido del orden público.

Luego que se recibió la correspondencia de usted, traté con el ministro sobre los albañiles y carpinteros que usted indicaba para los trabajos de Cozumel; lo que el ministro cuidó de facilitar sin dilación.

Respecto del buque de guerra si se han pulsado dificultades, porque el señor general Flores no ha podido desprenderse de uno que está en Tampico y el otro es insuficiente para todo lo que sin cesar se ofrece en Veracruz y la costa. Ahora debe haber ido a Minatitlán, para donde se mandaban desde aquí 200 hombres y otros 200 con algunas armas para Tabasco, con objeto de que pudieran regresar las fuerzas de Campeche.

Encargué al ministro H(acienda) lo que me dijo Ud. para que esa jefatura pudiera disponer del impuesto extraordinario en lo que exigiesen las atenciones militares.

Por lo que ha instado el Gobierno de Campeche respecto de don Pablo García, comunica a usted el ministro que disponga su venida a Veracruz o esta ciudad, que tal vez haya usted arreglado para el va-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por que llegará hoy o mañana a Veracruz. En caso contrario podrá usted arreglar que venga, según le dice el ministro, bien sea con el carácter de una comisión, según que se indicó a usted antes, o bien si es preciso como disposición del Gobierno.

Deseo conserve usted buena salud repitiéndome S.S.

De Tampico a México, septiembre 13 de 1876

Mi respetable señor y amigo de mi mayor aprecio:

Con sentimiento me veo en la necesidad de manifestar a usted que ya no es posible sufrir la desesperada situación en que se encuentra no sólo este desgraciado puerto, sino todos los pueblos inmediatos que lo circundan, debido a que las fuerzas de Toledo y Haro no se ocupan más que de destruir todos los intereses de las haciendas y ranchos por donde pasan. Desde que estos cabecillas se aproximaron a Pueblo Viejo, se les pudo haber destruido su fuerza antes que lo hubieran ocupado, si esta plaza hubiera auxiliado a don Julián Herrera con unos cien hombres; pero no se hizo y permanecieron en aquel pueblo un mes, causando grandes perjuicios. Durante ese tiempo se gastó parque de artillería y rémington abundantemente de la manera más inútil, porque se les hacía fuego desde esta plaza a Pueblo Viejo, a donde no llegaban los proyectiles.

Cuando los referidos Toledo y Haro no pudieron permanecer en Pueblo Viejo por falta de recursos, lo abandonaron, retirándose para Ozuluama, pueblo que han dejado completamente arruinado, por cuya circunstancia no sólo estuvieron allí unos cuantos días, dirigiéndose en seguida a Pánuco en donde han fijado su cuartel general; y para mantenerse están concluyendo con los pocos capitales de aquellos desgraciados habitantes. La hacienda del Caracol, perteneciente a aquel municipio, de la propiedad de don Amado San Pedro, después de robarla y llevarse toda la caballada y mucho ganado vacuno, la incendiaron, tan sólo porque el dueño es amigo del Gobierno general y ha prestado en la actualidad muchos y buenos servicios.

A mí, por haber ido a batir a Refugio Torres y Victoriano Segura, me han confiscado todos mis bienes habiendo vendido no sólo el ganado caballar y vacuno, los borregos y cerdos, sino hasta los muebles y trastos de la casa y además, han destruido las cercas de mis potreros que tenía sembrados. A los demás vecinos del mismo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pueblo de Pánuco los tienen agobiados con préstamos y los obligan a que les lleven pasturas y maíz, para mantener su caballada.

En vano ha hecho el Gobierno el sacrificio de mandar a este puerto la cañonera "Independencia", porque no se ha sabido aprovechar de ella para ir a Pánuco a destruir la fuerza de Toledo y Haro y las partidas que se colocan a la orilla del río para impedir el tráfico, cuando dicho buque puede navegar hasta el mismo Pánuco sin ningún inconveniente, y de seguro que el enemigo no podría hacer allí ninguna resistencia. Creo que si el Gobierno manda batir esas pequeñas partidas quedará este puerto y los pueblos en que merodean libres de esas gavillas que hace tiempo debían estar destruidas.

Hace algunos días que llegó a Altamira una partida de pronunciados en número de 160 hombres poco más o menos a las órdenes de un tal Castillo y un tal Almaguey, exigiendo préstamos e intimando la rendición de esta plaza. Ayer salió de aquí a batirla toda la caballería huasteca con los rurales de esta plaza y lograron derrotarla completamente, habiéndoles hecho 18 muertos, 24 prisioneros y quitándoles muchas armas y más de 50 caballos, lo que probará a usted que cuando se quiere hacer algo se obtienen los mejores resultados y se evitaría la multitud de males que andan causando esas fuerzas que no profesan más principios que el robo y la desolación de los pueblos.

Hay otra circunstancia, no menos grave, que tengo que manifestar a usted y es la de que hasta ahora, aunque con apuros no ha dejado de percibir sus haberes esta guarnición; pero para lo sucesivo no podrá atenderse como hasta aquí por la falta absoluta de fondos. El comercio de esta plaza está completamente paralizado: no hay entradas de ninguna especie; lo que hace temer que este malestar produzca resultados de fatales consecuencias. La única esperanza que hay es la pronta venida de don Julián y su buen despacho por parte del supremo Gobierno.

Sírvase usted disimular lo difuso de esta carta y créame siempre su muy Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Desiderio Pavón (A. L.)

—●—

— 58 —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tlaxcala a Puebla, 13 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Mando original al coronel Parrat, el mensaje que se sirve Ud. dirigirme.

Tengo noticia que desde ayer tarde han estado batiéndose en la Hacienda de Guadalupe. Si por esto dispone Ud. otra cosa, favor de decírmelo luego para mandar extraordinario.

Doroteo León (A. A.)

De Tampico a México, septiembre 14 de 1876

Mi muy querido y respetable señor:

En mi última carta fecha 12 del actual, tuve el honor de informar a usted de todo lo últimamente ocurrido y de adjuntarle algunos documentos recogidos al enemigo.

Hoy aprovechando el viaje del vapor de guerra "Libertad", me apresuro a remitir a usted copia de otros cuatro documentos de los que se refieren al párrafo anterior, que considero de algún interés.

De ello y de las noticias que constantemente recibo se descubre, como ya he dicho a usted, que la última y principal combinación de los rebeldes es atacar esa plaza. En esta consideración me apoyo para repetir a usted mi súplica, acerca de que se sirva permitir la permanencia del vapor de guerra "Independencia" en las aguas de este puerto. Me ha prestado y me está prestando eminentes servicios, supuesto que en él puedo enviar violentamente grupos de fuerza para proteger cualquiera combinación sostenida por el mismo vapor. Y creo que mientras no vengan las caballerías de Tula a sustituir los grandes servicios del "Independencia" es indispensable la permanencia de él en este lugar.

Sin más novedad que decir a usted me repito su atento subordinado y adicto a su persona Q.A.B.S.M.

Jesús Alonso Flores (A. L.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a México, septiembre 14 de 1876

Muy estimado señor y amigo:

Tuve el gusto de recibir la grata de usted de 27 del pasado y por ella me impuse del estado de decadencia en que a esa fecha se encontraba la revolución en la República.

Con fundamento supuso usted lo que me dice su carta respecto de la asonada que aquí tuvo lugar, pues la paz se ha restablecido en el Estado, quedando sólo en los caminos algunos dispersos de las extinguidas fuerzas de Patrón y Canto que se ocupan en robar y que son activamente perseguidos.

Sin más que comunicar a usted me repito su afectísimo amigo y S.S.

E(ligio) Ancona (A. L.)

R. Después de que escribí a usted por el vapor "Nacional", recibí su carta de 14 de septiembre a que ahora gusto referir (sic).

Celebré mucho ver en ella que las gavillas de algunos rebeldes en ese Estado habían sido eficazmente reprimidas.

Sobre la revolución en el interior verá usted en la prensa el suceso desgraciado de una columna del coronel Ordóñez quien fué inhumanamente sacrificado con otros oficiales.

Casi a la vez se cubre la ocupación de Chihuahua y la aprehensión de don Donato Guerra. Por los mismos días fueron rechazadas unas partidas que se acercaron a Puebla, muriendo el ex general Carrón.

Fuera de esto no ha ocurrido otra cosa de importancia. Deseo conserve buena salud y me repito S.S.

De Bravos a México, septiembre 14 de 1876

Muy respetable amigo y señor:

Con positiva pena vuelvo a molestar la atención de usted para manifestarle que las órdenes que se sirvió remitirme para que la aduana marítima de Acapulco proporcionase mil pesos mensuales a este Gobierno, y para que ministrase los haberes de las fuerzas del



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general Pinzón, se me dice de aquel puerto que no puede tener efecto en razón de estar enajenados esos productos por algún tiempo con las únicas casas con las cuales pensaba yo conseguir que hiciesen un anticipo de derechos, y como resultado final de mis agencias, se consiguió, con mil dificultades, ochocientos pesos por cuenta de la subvención de agosto, manifestándome que para lo sucesivo nada podrán hacer a mi favor, ni por cuenta de la subvención ya indicada, ni por cuenta de la suma consignada al general Pinzón.

En semejante situación y sin saber qué hacer para sostener aquella fuerza que tan útiles servicios está prestando en la línea que tiene encomendada, me veo obligado a suplicar a usted se sirva dictar nuevas disposiciones para que de alguna manera se les atienda en sus haberes, pues desde que se movió de Mina para Iguala y agotando cuantos recursos había disponibles, le he ministrado más de cuatro mil pesos, y no habiendo otros fondos de que echar mano, carece de sorcosos hace ya algunos días.

Por otra parte los avisos que a cada paso recibo de Tlapa, me han hecho comprender que aquella frontera está seriamente amagada por rebeldes de Oaxaca, que en número como de 500 hombres de las dos armas han venido a reforzar a las gavillas de este Estado, cuya circunstancia y la de haber extendido nombramientos don Porfirio, de prefectos para aquel partido y el de Chilapa, demuestran que en esta vez tiene empeño en invadir e insurreccionar a este Estado; y aunque para contener su avance hice mover desde luego 200 hombres de la costa, temo que no sean suficientes para dominar la situación; siendo de advertir además, que a pesar de estar acordado desde el mes pasado por ese supremo Gobierno, la marcha de una fuerza del 8º que manda el teniente coronel Ramírez, y aunque he teleografiado diversas veces al general Olivares para que la hiciera venir sin demora, nada me ha contestado y posteriormente he sabido que este jefe se encuentra en México.

Aquí también me es indispensable seguir manteniendo una fuerza de 400 hombres, porque las gavillas del Durazno a pesar de los golpes que han recibido, lejos de disminuirse aumentan y es preciso hacerles una constante y tenaz persecución para destruirlas.

Todo esto complica mi situación de una manera extraordinaria y origina gastos que el Estado no puede humanamente sostener, ni ha-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciendo el sacrificio como se hace, de privar de sus sueldos a los empleados que llevan ya algunos meses de no recibir ni una quincena.

El parque también se me ha gastado, y por lo mismo me permito recordar a usted la petición que de este material le hice en mi anterior por ser imposible adquirirlo por aquí.

Ansioso de su respuesta, concluyo por ahora reptiéndome de usted Afmo., Atto., amigo y S.S.Q.B.S.M.

D(iego) Alvarez (A. L.)

R. Octubre 3. Hace pocos días recibí la carta de usted de 14 de septiembre que ahora... *

“Al margen.—Ejército Constitucional.—División Canales.—General en jefe.—Se previene a usted que reconcentre todas las fuerzas a la Villa de Mexicatzin y con ellas se ponga a las órdenes del comandante general Jesús Toledo cuando este jefe pase por dicho punto.—Constitución y Libertad, C. Victoria, agosto 21 de 1876.—*Servando Canales*.—Comandante general Francisco Almaguey.—Donde esté”.

“Al margen.—Ejército Constitucional.—Columna de operaciones sobre Tampico.—General en jefe.—Con objeto de que se estreche el cerco a la ciudad de Tampico, este cuartel general ordena a usted que a la mayor brevedad posible sitúe usted en Altamira 150 hombres por lo menos, de sesenta a ochenta en Rayón, y en ambas partes cuidar y evitar que pasen para Tampico toda clase de víveres y mercancías, permaneciendo esas fuerzas en los puntos designados, hasta que este cuartel general comunique a usted nuevas órdenes.—Libertad Electoral, Ciudad de Mexicatzin, agosto 28 ed 1876.—*Toledo*.—Ciudadano coronel Francisco Almaguey en jefe de la línea del sur.—Presente”.

“Ejército Constitucionalista.—1ª División.—General en jefe.—El ciudadano general Manuel Castillo ha sido nombrado por este cuartel general mayor general de la división y a la vez jefe de la línea de operaciones de Altamira sobre Tampico. En tal virtud, ordeno a usted obedezca todas las órdenes que verbalmente o por escrito comunique, pues éstas irán de acuerdo con las que este cuartel general le ha da-

* Falta el final de la respuesta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do.—Libertad Electoral, Pánuco, septiembre 4 de 1876.—*Toledo*.—Comandante coronel Francisco Almaguay en jefe de las fuerzas del sur del Estado de Tamaulipas.—Donde se halle”.

“Ciudad Victoria, agosto 21 de 1876.—Señor don Francisco Almaguay.—Donde esté.—Muy apreciable amigo.—En una junta de guerra celebrada ayer a la cual concurrieron además de los jefes superiores de esta plaza, los generales Toledo y Díez Gutiérrez, se ha acordado lo más conveniente respecto de la campaña que debemos emprender, habiéndose resuelto que el general Toledo continúe hostilizando a Tampico y que usted lo ayude, cerrando el sitio por el lado de Altamira a cuyo efecto oficialmente se le previene se ponga a las órdenes de aquel jefe. Le advierto a usted que sólo permanecerá dependiente de Toledo mientras que sea necesario obrar sobre Tampico o en ese distrito, volviendo después a quedar a disposición de este cuartel general. Como al emprender usted la campaña sobre el puerto expresado ya no podrá atender a todos los pueblos del distrito, he nombrado jefe político y comandante militar, para que sustituya a usted, al comandante Jesús Guillén de conformidad con las indicaciones que Ud. me hizo en la entrevista que tuvimos. Ya sabe que en lo sucesivo, para todos los asuntos relativos a los pueblos, para formar dicho distrito se entenderá con nuestro amigo el señor Guillén. Ya se llega la hora en que con toda formalidad emprendamos sobre los pueblos que ocupan los mochos. Cuente con que lo tendré al tanto de mis movimientos y de cuanto ocurra de notable por estos rumbos. Sin otro particular y recomendándole que me dé oportunas noticias quedo suyo Afmo., amigo y S.S.—Firmado.—*Servando Canales*”.

Es copia de los originales que quedan en mi poder. Tampico, septiembre 14 de 1876.

J. A. Flores

De Campeche a México, septiembre 15 de 1876

Mi apreciado amigo y señor mío:

He tenido el honor de recibir la carta de usted, fecha 27 del mes de agosto próximo pasado. Por lo que se sirve usted decirme en ella veo que ha tomado en consideración lo que le manifesté en mi anterior respecto al señor García, y que ha dictado sus disposiciones en el par-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

titular, conciliando las extrañas recomendaciones que algunos de Yucatán le han hecho en favor de aquel señor, con la necesidad de que se les aleje de este Estado, contra cuya paz interior maquina constantemente. Respeto como debo, lo que usted ha tenido a bien resolver, deseando que produzca el efecto que yo me he propuesto, y que no es otro que el de afianzar aquí, de una manera definitiva, la tranquilidad pública.

Ya tendrá usted conocimiento de los últimos hecho de armas que han tenido lugar en el vecino Estado de Tabasco, y que pueden considerarse como decisivos para el restablecimiento del orden constitucional en aquella parte de la República. Así me lo dice mi hermano en un telegrama recibido hace pocos días, anunciándome, como una prueba de su aserto, el sometimiento de Nacayuca y Cunduacán, poblaciones importantes del partido de la Chontalpa. Deseo que así sea, entre otras razones, por la de que podrán volver pronto al seno de sus familias nuestras guardias nacionales y marinos que han concurrido a esa gloriosa campaña.

Espero con impaciencia el próximo paquete para tener noticias ciertas de lo que haya ocurrido tanto en el terreno de la política como en el de la guerra, confiando en que todo será favorable a la completa pacificación de la República.

En el Estado se conserva inalterable la paz, y al tener el gusto de comunicárselo, me cabe también al de repetirme de usted muy Afmo. (sic) amigo y atento S.S.Q.B.S.M.

J(oaquin) Baranda (A. L.)

R. Octubre 7. Aprovechando el regreso del señor don Salvador Dondé, le he suplicado se sirva saludar a usted en mi nombre y por su conducto tengo el gusto de contestar a usted aquí su carta de 15 septiembre anterior.

Sobre los asuntos que encomendó al señor Dondé, ya escribí a usted en 16 del mismo septiembre.

Por el vapor pasado escribí al señor general Palomino, que había arreglado la venida de don Pablo García por el m vapor, pero que en el último día útil para que emprendiera el viaje dicho señor se le había ocultado. Ahora se previene oficialmente al señor Palomino que se haga venir al señor García por la primera ocasión.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como hasta dentro de tres o cuatro días se recibirá aquí la correspondencia de Yucatán, ignoro lo que después de la anterior haya ocurrido con dicho señor García y si aún pudiera venir por este vapor. De otra manera lo que ahora se previene no dejará medio entre la alternativa de venir o quedar sustraído de la autoridad con los inconvenientes que tiene para él mismo esa...

Hace algunos días se enviaron a Veracruz 300 hombres para mandar 100 con algunas armas a Tabasco, facilitando así el regreso de la fuerza de Campeche, y para enviar 200 a Minatitlán que sirvan a la vez en la Costa de Sotavento y en afirmar la pacificación de la parte contigua de Tabasco.

De Jalpan a México, septiembre 16 de 1876

Mi estimado amigo y señor:

Aquí estamos bien mal por la absoluta escasez de recursos pecuniarios, pues hasta esta fecha no he recibido un peso por cuenta del presupuesto del presente mes, y aún se me está debiendo la mayor parte del mes pasado y yo la debo al comercio de esta plaza y a la de Querétaro.

He visto con bastante sentimiento en los periódicos de la capital, que las libranzas que aceptó el señor tesorero de la Nación no han sido pagadas, y yo suplico a usted tenga la bondad con su acostumbrada benevolencia, de disponer el pago de ellas, pues esta es la única manera, como usted sabe, de poder conseguir con facilidad algunos fondos con que salvar difíciles circunstancias.

Hoy digo al señor ministro de la Guerra que no me es posible afrontar la situación, si no se me proporcionan los recursos necesarios con que poder sostener estas fuerzas, por cuya razón y la de tener bastante quebrantada mi salud, desearía se me concediese una licencia de dos o tres meses para reponerla. Tanto en este caso, como en cualquiera otro, esté usted persuadido de que puede contar con mi adhesión a la persona de usted y mi lealtad al supremo Gobierno, así como también con la fidelidad de todos los pueblos de esta sierra, según he dicho a usted diferentes veces.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando se conserve usted con salud, me repito de usted, como siempre, suyo Affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Rafael Olvera (A. L.)

R. Octubre 3. General: No había tenido antes (el) gusto (de) contestar carta 16 de septiembre, que se sirvió enviarme señor diputado don José M. Romero porque accidentalmente no había hablado con él sino hasta esta tarde.

El me manifestó que había escrito a usted ya sobre el incidente de las libranzas que usted dejó aquí arregladas, así como sobre que la jefatura de Querétaro dijo hace varios días que hasta entonces había ministrado a las fuerzas de usted dos mil y tantos pesos, de los que seguramente cuando escribió a usted aún no había recibido la noticia.

Las circunstancias son difíciles por la escasez de recursos y las necesidades que hay en todas partes; pero puede usted creer que se hará todo lo posible para considerar esas fuerzas, no sólo por los servicios que prestan, sino porque sabe usted que merece bien la confianza del Gobierno y que he apreciado la rectitud de sus sentimientos.

De San Cristóbal las Casas a México, septiembre 17 de 1876

Señor de mi particular aprecio y respeto:

Por haber estado obstruida la comunicación tanto por la vía de Tabasco, como por la de... no había recibido mis informes, que oportunamente me he encargado de remitirle, como se lo ofrecí en la última entrevista, que se dignó usted concederme.

A últimas fechas teníamos alterado el orden en los departamentos de Pichucalco, Soconusco y Tonalá, pero en el primero queda ya restablecida la paz y en vía de pacificación, Tonalá y Soconusco; de modo que entre pronto (sic) tal vez tenga la satisfacción de comunicar a usted el completo restablecimiento de la tranquilidad pública.

Al publicarse el supremo decreto de 2 de abril último, me hallaba dedicado a mis labores de campo, pero tan pronto como llegó a mi noticia la declaratoria de sitio ofrecí al señor Borda la inutilidad de mi persona y de mis servicios; me ha ocupado inmediatamente y lo he servido con lealtad y desinterés; espero servirle todavía en lo que me considere útil.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Que usted la pase bien son los sinceros deseos de su más Afmo., amigo obediente S. S.

Clemente J. Robles (A. L.)

R. Octubre 21. Por conducto de los señores Dr. M. J. Cerón y don Porfirio Trejo recibí hace algunos días (la) carta (de) usted 17 septiembre, que aprovechando regreso (de) dichos señores tengo ahora gusto en contestar. Había escrito a usted poco antes de recibir su carta, esperando no se extravié ya la mía una vez restablecida la comunicación por Tabasco. Estimo debidamente lo (que se ha) servido usted decirme sobre su cooperación desinteresada e imparcial para ayudar al señor coronel Borda en su administración.

Ha sido bastante satisfactorio en estas circunstancias que se haya logrado mantener en Chiapas el orden y la paz pública, habiendo pasado el ligero trastorno de Pichucalco y habiendo motivos para esperar que terminasen los de Tonalá y Soconusco. Tengo alguna confianza de que éstos hayan terminado, o estén próximos a concluir por el buen sentido de la opinión de ese Estado, tan digna de apreciarse en esta situación.

El Gobierno por su parte contribuirá en cuanto pueda para la tranquilidad de ese Estado, siendo muy de desearse quede libre de mayores males de la revolución.

I

Octavo Congreso de la Unión Cámara de Diputados Segunda Comisión de Hacienda

El 26 de octubre de 1875, presentó la comisión que suscribe, un proyecto de ley que tenía por objeto autorizar a los Estados, conforme a la fracción I, del Art. 119 de la Constitución, a cobrar un derecho sobre las mercancías extranjeras que se consuman en sus respectivos territorios, acompañado de otras prevenciones, dirigidas a promover el desarrollo de la industria y la agricultura de la Nación.

Ese proyecto tuvo primera y segunda lectura en esta Cámara y fué puesto a discusión el 25 de noviembre de 1875. Aunque en concepto de la comisión, los Estados son los más directamente interesados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la aprobación de aquel proyecto, porque él les concede la facultad de cobrar un impuesto sobre mercancías extranjeras (facultad de que ahora carecen, por lo cual están expuestos a que los amparos nulifiquen esos impuestos), y porque contiene otras prevenciones, cuya aprobación promovería el desarrollo de la industria y de la agricultura de los propios Estados, se consideró por éstos, que él restringía las facultades de que ahora se creen en posesión, aunque sin apoyo legal, y esto hizo que se considerase probable por la comisión, que la mayoría de la Cámara no estuviese de acuerdo con sus ideas sobre este asunto.

Por respeto, pues, a la opinión de la mayoría, no menos que por no exponer a un voto negativo, un dictamen que en concepto de la comisión, contiene principios estrictamente constitucionales y de notoria conveniencia pública, determinó ésta en 25 de noviembre de 1875, retirar su dictamen, y la Cámara se sirvió concederle el permiso necesario para ello.

La comisión que suscribe ha vuelto a estudiar con detenimiento este importante asunto, de cuya acertada resolución depende en parte el incremento del comercio y de la industria manufacturera y agrícola del país y su nuevo estudio la ha hecho afirmarse en los principios consignados en su dictamen citado de 25 de octubre de 1875. Creyendo, sin embargo, que no ha habido variación en la opinión de la mayoría de la Cámara sobre este punto, no le parece prudente reproducir su dictamen anterior, que considera probable sea aceptado —en su esencia y en su forma— cuando el restablecimiento de la paz dirija la atención pública al examen de las cuestiones hacendarias, de cuya acertada resolución depende en gran manera el progreso del país.

Cree al mismo tiempo, la comisión que la conveniencia de adoptar desde luego uno de los principios consignados en su primer dictamen, es tan notoria, que la Cámara se servirá honrarlo con un voto aprobatorio, y no vacila por lo mismo en presentarle ahora, en vez de un proyecto de ley complejo, que daría lugar a largas discusiones, uno muy sencillo y cuya conveniencia pública está en la conciencia de todos los miembros de esta Cámara.

Acontece que algunos artículos nacionales están gravados en algunos lugares con derechos locales, cuyo monto excede al importe de los derechos de importación que se cobran sobre los mismos artículos de producción extranjera. El resultado de este desnivel, es que los efectos mexicanos no pueden competir en el mercado mexicano, con



GENERAL JOSÉ CEBALLOS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los mismos efectos de procedencia extranjera, o en otros términos: que los artículos mexicanos quedan de peor condición que los extranjeros.

Con objeto, pues, de remediar este grave mal, la comisión que suscribe somete a la deliberación de la Cámara el siguiente

Proyecto de Ley

"Artículo Unico.—Los Estados no podrán cobrar a los efectos nacionales, ya sea que se produzcan en el propio Estado, o en el territorio de otro, mayores derechos que los que paguen a su importación, los efectos extranjeros de la misma clase".

México, septiembre 18 de 1876.—*M. Romero.*—*José F. Aburto.*—*Julio H. González.*

Septiembre 18 de 1876.—Primera lectura e imprimase. (A. L.) *

Telegrama. México, 19 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Si pudiera mandarse a Chapulco extraordinario para que las compañías del 6º vengán directamente a Boca del Monte tal vez lleguen más pronto. Lo recomiendo a Ud.

Escobedo (A. A.)

R. Esas compañías están ya en Orizaba y allí puede Ud. dirigirla sus órdenes.

De Matamoros a México, septiembre 20 de 1876

Señor de mi respeto y aprecio:

El portador de ésta, doctor Reyes va en comisión cerca de usted para informarle verbalmente de ciertos asuntos importantes, y como él es mi secretario, está al tanto de todos los asuntos y puede satisfacer las preguntas que usted tenga a bien hacerle.

* Se reproduce por estar relacionado con el gravísimo cobro de *alcabalas*, o sean impuestos de importación de un Estado a otro. Véase el *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España* por Joaquín Maniau, con las notas relativas al México independiente. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como la resolución de usted es para mí vital, y de importancia, mucho agradeceré que si es posible pueda venir con ella en el mismo vapor que lo conduce: por lo que le suplico lo oiga en el concepto de que su voz es la mía.

Soy de usted como siempre su Afmo., amigo y muy atento servidor que S.M.B.

I. Revueltas (A. L.)

R. Octubre 9. Gusto recibir las tres cartas de usted de 1º, 11 y 20 de septiembre entregándome esta última ayer el señor doctor Reyes, en quien hablé sobre los puntos que usted se sirve encargarme.

Desde luego los traté con el señor ministro de Guerra para que pudiese expeditar el regreso del señor Reyes por este vapor. Las circunstancias han estado demorando el envío ofrecido a usted de reemplazos. No diré a usted el tiempo preciso de realizarlo, pero no se descuidará ni se omitirá empeño por hacerlo con toda la posible brevedad. Es palpable la conveniencia de esto tanto en el sentido militar como en el de facilitar recursos porque así estará usted en aptitud de hacer que se expedito el transporte de mercancías.

Sentiré cualquier demora; teniendo entretanto toda la confianza que merecen las cualidades de usted, estoy seguro de que procurará cuanto se pueda según las circunstancias.

He recomendado atender al señor Calderón, hermano político de usted, encargando también a él mismo que indique cualquier cosa oportuna.

De Bravos a México, septiembre 20 de 1876

Muy respetable amigo y señor:

Varios expedientes de elecciones existen en mi poder por no haber querido aventurar su remisión por el correo que casi sin interrupción ha sido robado en el trayecto de Iguala a Cuernavaca, desde abril a la fecha; y como considero que es indispensable su envío y los peligros del camino continúan, suplico a usted se sirva indicarme el conducto por el cual puedo verificarlo con la correspondiente seguridad.

Aprovecho la ocasión también de recordar a usted el pedido de parque que le hice en mi anterior, porque cada día me es más necesario en razón de que tengo que sobreponerme a las intenciones de in-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vasión que don Porfirio Díaz está haciendo por los distritos de Abasolo y Morelos cuyos puntos, aunque están guarnecidos, no tienen la competente dotación de parque y temo por esa causa un fracaso si la lucha llegase a tomar un aspecto más activo.

Después del desgraciado suceso de la Unión de que di cuenta por conducto del ministerio de la Guerra, no ha ocurrido novedad en los demás distritos del Estado.

Me es grato repetirme de usted afectísimo, atento amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

D. Alvarez (A. L.)

De Bravo a México, 22 de septiembre de 1876

Mi respetable amigo y señor:

Con la mayor satisfacción leí las gratas de usted fecha 12 y 13 del actual que recibí ayer.

Quedo impuesto de que pronto vendrá a encargarse de la aduana de Acapulco el señor Mercenario, quien llevará bien los negocios de dicha oficina como la vez pasada, y tratará de hacer efectivos los auxilios pecuniarios que el supremo Gobierno ha acordado al de mi cargo; ojalá y como tiene usted la bondad de decirme, pronto emprenda su marcha para este rumbo el expresado señor.

Agradezco a usted se haya servido disponer guarnecer la plaza de Tlapa el señor teniente coronel Ramírez, con el 8º, pues ya con esto estaré más expedito para perseguir con fuerzas del terreno a las gavillas que merodean por la montaña del Durazno, haciendo venir a ésta al señor coronel Neri que se halla con doscientos hombres en el referido Tlapa. El señor general Pinzón me dice en telegrama de hoy que ha sabido de... (manchado e ilegible) Iguala el teniente coronel Ramírez a quien haré espere allí el parque que debe traerle el señor general Olivares y continúe su marcha enseguida para el punto de su destino.

Doy a usted las más expresivas gracias por haber ordenado se me hagan algunos abonos, a buena cuenta de mi liquidación en la relacionada aduana marítima a fin de que pueda salir de algunas de los muchos compromisos que tengo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted con el mayor aprecio su muy Afmo., amigo y Atto., S.S.

D. Alvarez (A. L.)

• R. Octubre 13. Gusto recibir dos cartas de 20 y 22 de septiembre anterior.

El señor general Rojas se ha servido también imponerme de lo que me encargó usted manifestarle de mi carta al mismo por lo cual doy a usted muy expresivas gracias.

Celebro mucho las ventajas obtenidas últimamente sobre algunas gavillas, felicitando a usted y al Estado por esos hechos bien importantes para la tranquilidad del mismo.

He saludado también al señor diputado don Hipólito Herrera, viendo con mucha satisfacción lo que me manifiesta sobre el buen espíritu que asegura el orden en ese Estado, merced a las activas y acertadas disposiciones de usted para reprimir a los trastornadores.

Ahora envío al señor general Rojas para que se sirva remitirlo a usted el nombramiento del señor licenciado don Manuel Patiño como promotor fiscal. Dije a usted en carta anterior que se haría luego que se recibiese la terna de la Corte de Justicia.

Me es grato repetir a usted mi estimación.

De Jalapa a México, septiembre 23 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo afecto:

Como verá usted hoy, comunico al señor ministro de Guerra los resultados de las expediciones que mandé hacer sobre Ixhuacán y el Puente Nacional, así como el asalto que dió el señor comandante Bandala a Tlapacoyan y movimiento que hace una fuerza que protegerá la retirada de aquél, en caso de descalabro, aproximándose a Jalacingo. En el Puente Nacional y en Ixhuacán, se logró derrotar a las gavillas que querían internarse a estos cantones, haciéndoles en el primer punto cinco muertos, y en el segundo sólo se les puso en dispersión por la guardia nacional de Teocelo. Bandala les quitó treinta fusiles y media caja de municiones, organizando inmediatamente ochenta hombres, con que resistirá al enemigo de la sierra de Tlapacoyan. Por todo se impondrá de que trabajo activamente por combatir a los

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

revoltosos por todas partes, cortándoles toda esperanza de reacción; mas como me llaman la atención indistintamente y la fuerza de que dispongo es sumamente muy poca para poder asegurar como deseara la extensa línea que estoy cubriendo, pues aunque es cierto que ya organicé alguna fuerza de guardia nacional con mil dificultades, no me atrevo a fiarle a ella sola el cuidado de poblaciones de importancia, porque sería tanto como perderlos; por otra parte, la escasez con que lucho de recursos para su pago, y gastos extraordinarios que hago con motivo de serme preciso estar al tanto de los movimientos del enemigo, correos que mando diariamente a los pueblos a asuntos del servicio, entorpecen mis operaciones y en virtud también de que los jefes políticos de estos cantones no me ayudan en nada, y tengo que hacer frente a la situación afrontándola solo. Por estas razones no he podido extender la pacificación aún más allá de estos pueblos, y para conservar la de éstos mi fuerza está fraccionada en pequeñas partidas de tal modo, que parece increíble, habiéndome quedado muchas veces casi solo en esta plaza, para mandar en distintas direcciones fuerza en un mismo día en persecución de los restos de las gavillas que tratan de organizarse, y que cada vez que lo intentan quedan escarmentadas.

Por lo expuesto, deseando terminar la revolución en el Estado he de merecer a usted tenga la bondad de mandarme doscientos hombres más, ofreciendo a usted que con este auxilio pronto quedará esto pacificado sólidamente; pues ya con este refuerzo podré ir personalmente a Yalancingo, Misantla, Tlapacoyan, Altotonga y demás puntos de la sierra a perseguir a los rebeldes que allá se refugian porque no se les persigue, y cuyos pueblos los toleran porque no cuentan con apoyo alguno; no obstante han intentado un movimiento de contra-revolución que no se ha desarrollado en toda su fuerza, por haberlo verificado aisladamente, aunque el señor Bandala ha hecho esfuerzos supremos por conseguirlo como ha visto usted; pero solos no sería posible que lo logaran, así es que es muy conveniente que yo vaya; pero para ello es necesario el refuerzo indicado y los recursos que son indispensables, pudiendo usted estar seguro de que mi ofrecimiento será un hecho consumado, haciéndole presente que de otra manera lo conseguiré; pero pasará algún tiempo para alcanzarlo, y los pueblos aquellos sufrirán doblemente, más de lo que han sufrido con las depredaciones de los regeneradores, que en ellos se abrigan por desgracia suya.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Antes de concluir debo manifestar a usted que es tal la inacción de los jefes políticos, que ni siquiera han podido hacer efectivo el cobro del pago de Guardia Nacional, y el único que trabaja sin descanso y hace lo que se le ordena con una eficacia admirable, es el de Coatepec, ayudándome muy bien en todo.

Deseando se conserve usted bien, termino retornándole las muestras de mi profundo aprecio, subordinación y respeto, como su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

Juan N. Ibarra (A. L.)

Telegrama. México, 23 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

Ayer se presentaron frente a Pachuca los ex generales González y Carreón y los Craviotos con sus cuerpos en número de mil y pico de hombres y después de cuatro horas de combate, al avistarse la columna del Gral. Tolentino, emprendieron la fuga dispersándose en distintas direcciones y dejando sus muertos y heridos: entre los primeros se encontró el cadáver del ex general Carreón.

Escobedo (A. A.)

R. Enterado con satisfacción de la derrota del revolucionario González y otros al atacar Pachuca.

Telegrama de México, 23 de septiembre de 1876

C. Gral. Ignacio R. Alatorre.

Sin embargo mi carta, acepto. Salgo mañana a hablar con Ud. Recuerdos.

Bernardo H. Méndez (A. A.)

De Tampico a México, septiembre 24 de 1876

Muy señor mío:

Hasta el 22 llegué a este puerto, no habiéndolo hecho antes a consecuencia de no haber encontrado el vapor "Libertad" en Veracruz a mi llegada allí.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como indiqué a usted, mis temores acerca de las dificultades que habría de oponerme el señor general Flores se han realizado desgraciadamente, pues no obstante que luego que llegué puse en sus manos las órdenes del ministerio de los cien hombres que debía proporcionarme para la campaña de la Huasteca, he conseguido apenas la primera, no sin exponerme antes a inconvenientes y dificultades injustificables, resistiéndose a darme los cien hombres a pretexto de no quedarme los suficientes para la guarnición de esta plaza. He indicado a usted que esas dificultades no tienen razón de ser, y en prueba de ello incluyo a usted una nota sobre la fuerza efectiva que hay en la plaza, bien suficiente para guarnecerla, pues muchas veces ha estado así, máxime cuando no tiene enemigo que la asedie como sucede actualmente, y que con mi expedición queda ya cubierto el lado del Estado de Veracruz sin que haya sido bastante a inducirlo al cumplimiento de dicha orden la indicación que he hecho al expresado señor Flores de que dentro de mes y medio a más tardar, me prometo poder devolverle su fuerza y tal vez parte de la mía, si así fuere necesario.

Al tratar de los recursos pecuniarios me ha presentado las mismas dificultades, poniendo a mi disposición sólo trescientos pesos, cantidad que no alcanzaba ni para pagar los víveres que la pagaduría debía en esta plaza por ministraciones a mi fuerza.

Como el señor general Flores me manifestara que le era imposible conseguir dinero en el comercio de este pueblo, obtuve su autorización para hacerlo yo directamente, habiendo tenido la fortuna de agenciar la suma de cinco mil pesos, con que he resuelto mi marcha mañana. Como a la vez me ha manifestado terminantemente el repetido señor general que ni la fuerza federal que me acompaña, ni la mía seguirá recibiendo sus haberes de esta plaza porque se concretará a socorrer de preferencia la que le queda, siendo esto contrario a las órdenes dictadas sobre el particular y sobre todo un mal para el sostenimiento de la fuerza expedicionaria, he de merecer a usted se sirva acordar órdenes terminantes para que se distribuyan equitativa y proporcionalmente los haberes que pueda proporcionar esta aduana ya sea por sus propios recursos o por los que agencie el C. comandante de la plaza.

Cuando antes de ahora se me ha preguntado de la lealtad del señor general Flores, he manifestado siempre el buen concepto que so-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bre el particular he abrigado, pero a mi llegada hoy he recibido un triste desengaño por multiplicadas circunstancias que no me explico, concretándose a decir a usted que he comprendido que lo tiene muy molesto el cambio de ministro de la Guerra; indicación que hago a usted por lo que pueda importar a la causa nacional.

Las noticias que tengo de la Huasteca son que Haro y Toledo evacuaron a Pánuco el 16 del mes actual tomando rumbo a la Huasteca Potosina, sin que hasta este momento pueda asegurar a usted si realmente han salido del Estado de Veracruz o permanece alguna fuerza todavía en él. Redondo se halla por fortuna con ciento y pico de hombres, y en Tamapache hay 200 ó 300.

Como indiqué arriba, salgo mañana con 300 infantes, que se componen de los 100 que traje de Veracruz y 200 de mi fuerza, más 70 caballos de seguridad pública y la pieza de montaña, proponiéndome marchar sobre el punto donde se halla el enemigo en mayor número.

Soy de usted Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

Julián F. Herrera (A. L.)

Telegrama de Cuicatlán a Quiotepec, 24 de septiembre de 1876

C. capitán Joaquín A. Maya.

Inmediatamente y a la mayor brevedad despachará Ud. por el camino de Vuelta Seca, montado y armado al sargento Jacinto Pozos, pues va a una comisión de suma importancia. Su presencia de éste es urgentísima a la una de la tarde en el Arenal.

J. Hernández (A. A.)

México, septiembre 25 de 1876

Señor, hace cuatro meses que los señores de la *conferencia* me comisionaron cerca de usted para hacerle presente las necesidades de nuestros pobres enfermos; usted nos prometió ayudarnos, pero pasado este tiempo y mirando que usted no se ha acordado de nuestra petición indudablemente por sus muchas atenciones, hoy se lo recordamos a usted, señor presidente, y usted nos perdone si con nuestra impunidad venimos a distraerle de sus altas funciones. Puede usted estar



GENERAL SERVANDO CANALES



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seguro, señor presidente, que no hacemos esto más que impulsados por la caridad. Si usted viera, señor, cuánta miseria, cuánta hambre, cuánta desnudez hay en nuestra desgraciada Patria, y, sobre todo, esa plaga terrible que se llama tifo; si usted viera, como nosotros, todas las desgracias de esos seres que no tienen más patrimonio que esa santa palabra que se llama "Caridad", usted señor sería el primero en ayudarnos en esta sagrada misión.

La caridad es el hada bienhechora que penetra en la casa del rico como en la del pobre: en todos los lugares deja el consuelo y la esperanza.

¡Bendito sea el corazón caritativo que es impulsado por la generosidad! Recurrimos a usted, señor presidente, para que nos ayude a remediar algunos desgraciados y esperamos de su característica indulgencia se digne darnos contestación y nos ponemos a sus órdenes.

S. Servidores que besan S.S.M.M.

Rita Cousin de Bonzar (A. L.)

De Jalapa a México, septiembre 25 de 1876

Muy respetable señor de mi sincero afecto:

Como habrá usted visto en estos últimos días, las gavillas han invadido estos cantones, y como la fuerza federal que está a mis órdenes no es suficiente para cubrir la extensa línea que se me tiene encomendada, tuve necesidad de ayudarla con la guardia nacional, poniéndola también en campaña; mas como para esto se me presentaba la dificultad de la falta de haberes, me vi obligado a pagarla de los fondos federales, porque los señores jefes políticos ni siquiera han podido hacer el cobro del pago de guardia nacional: en atención a esto, suplico a usted tenga la bondad de aprobar esta medida que para combatir con buen éxito a los revoltosos me fué preciso dictar, ínterin daba cuenta al señor ministro, como lo hago ya, para que se sirva decirme si es o no de su superior agrado, y obrar en lo sucesivo en este particular, conforme a las superiores órdenes que se me comuniquen.

Anticipándome a dar a usted las más expresivas gracias por la atención con que se digna favorecerme en todo, concluyo reiterándole

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las más sinceras muestras de mi profundo aprecio, subordinación y respeto, como su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

Juan N. Ibarra (A. L.)

R. Octubre 1º. General: Recibi de usted cartas 23 y 27 últimos, viendo con mucha satisfacción que no descansa usted en su actividad para adelantar todo lo posible en la completa pacificación de esos cantones.

Celebro bastante el buen éxito de las expediciones por el Puente Nacional e Ixhuacán, así como de los movimientos eficaces del comandante Bandala, que bien merece, como usted me manifiesta, apoyarlo cuanto permitan las circunstancias.

Tal vez no pueda desde luego enviar a usted el refuerzo de 200 hombres, pero tendré mucho gusto en que se aproveche la primera oportunidad de hacerlo, por estar muy justamente satisfecho de que usted sabe aprovechar bien cualquiera fuerza que se ponga a sus órdenes.

El ministro de Guerra aprobará a usted el gasto de fondos federales para los movimientos de guardia nacional. Hizo usted muy bien en esto, porque ante todo es conveniente no detener las operaciones que pueden practicarse; conviene también que usted, con su habitual eficacia, siga instando a las autoridades locales para que no se desentiendan de esos gastos de guardia nacional, pues por todas partes, no dejan las autoridades locales de intentar que la federación sea casi sola la que se encargue de las dificultades.

Ya recomiendo al señor general Carrillo que encarezca a dichas autoridades el empeño que requiere la situación, estimando como es debido lo que me dice usted sobre el celo especial del señor jefe político de Coatepec.

Telegrama de Bravos a Iguala, 26 de septiembre de 1876

Señor general Pinzón.

Transmita usted lo siguiente a México por conducto violento: "C. Presidente de la República.—El C. general Valle desde Acapulco me recomienda para usted el siguiente mensaje: "He fondeado hoy procedente de Mazatlán.—Conduzco 26 jefes y oficiales prisioneros".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

"neros resultado de la derrota de Donato Guerra en Tamoapa. Sinaloa, Sonora y Jalisco bien. Donato Guerra prisionero en Chihuahua. "Dejó al "México" de estación en aquel litoral y limpiará sus fondos "en La Paz. El "Demócrata" debe permanecer aquí veinte días para "reparaciones. Durante este tiempo, ¿podré ir de ésa para hablar al "señor Presidente? Luis Valle. D. Alvarez.

Pinzón (A. L.)

Remesa de la antigua propiedad rural del general Díaz, para convertir su producto en armas

Cuenta de venta, gastos y líquido producto de lo que abajo se expresa, recibido de la Candelaria por el paquebot nacional Papaloapam por orden del señor Donaciano Lara, cuenta y riesgo de quien corresponde y a nuestra consignación, entrado en julio 17 de 1876.

40 tercios azúcar que transbordamos en julio 17 al vapor americano "City of Merida" para New York.

A la consignación de los señores Gómez Rionda y Cía.

Líquido producto s/cta. de venta de dichos señores	\$ 376.06	
Situación en New York \$ 376.06 a 15%, \$ 56.41.		
Menos corretaje de cambio de \$ 432.47 a ¼ % \$ 1.08	55.33	\$ 431.39
Gastos *		32.68
Saldo líquido		\$ 398.71

Veracruz, septiembre 26 de 1876

Saldo Hermanos y Cía.



* Se suprimió el detalle de los gastos, que importaron \$32.68, A.M.C. HISTORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Zacatecas a México, septiembre 27 de 1876

Mi respetable señor:

Por acuerdo de usted y por el ministerio respectivo he sido nombrado gobernador y comandante militar de esta plaza. Este honor del que me considero indigno e incapaz de desempeñar con todos los conocimientos que se requieren, no puede tener más origen que la apreciación que de mis servicios ha hecho usted por su bondad. Convenido de esto, la presente no tiene más objeto que dar a usted las más expresivas gracias por el concepto que de mí se ha formado y asegurarle que procuraré cumplir con los deberes del primer magistrado de la Nación hasta donde alcanzan mis escasos esfuerzos.

Sin más que repetirme de usted su atento y seguro servidor y subordinado queda a sus órdenes y B.S.M.

M. Cabrera (A. L.)

R. Octubre 30. Recibí, aunque con un poco de atraso, carta de usted 27 último, (que tengo) gusto contestar. Estimando hace tiempo debidamente los buenos servicios de usted y sus cualidades, he celebrado que el Gobierno le mostrase a usted primero su justa consideración con el honroso cargo de general, y que en seguida confiase a usted el importante cargo de gobernador y comandante interino de ese Estado.

Por los telegramas respectivos supe con oportunidad los últimos incidentes sintiendo mucho el desgraciado suceso (del) señor coronel O. y sus compañeros.

Ahora tenemos noticias de la persecución hasta el Plateado, de García de la Cadena, apreciando la actividad y empeño con que le ha perseguido.

Deseo que tenga usted todo el mejor éxito.

De Tehuacán a México, septiembre 28 de 1876

Estimado amigo y señor mío:

Me veo en la imprescindible necesidad de distraer a usted de sus numerosas atenciones, suplicándole se fije en la situación violenta e insostenible en que se encuentran estas fuerzas por la excesiva falta de recursos en que nos tiene el señor ministro de Hacienda.

Hace seis días que urgido por esa carencia absoluta de fondos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de que llevo hecha mención, giré a cargo de la tesorería general la suma de diez mil pesos a favor de los señores J. Cabrales Gavito de este comercio. Di aviso oficial y telegráfico al ministro de Guerra y hasta hoy ni siquiera se ha dignado contestarme. Semejante proceder me priva hasta del crédito para conseguir que se me facilite alguna cantidad para los gastos más precisos de estas tropas, y hace mi posición más y más angustiada cada día; al grado de que ya no sé qué hacer, ni cómo cubrir las exigencias de estas fuerzas que tienen además que estar expedicionando sin cesar.

La situación que he trazado a usted me tiene en estado violento porque no hallo medio de remediarla, por lo que ruego a usted se sirva fijarse en la persona que deba sustituirme en el mando de esta división, porque de ninguna manera quiero hacerme responsable de los males que la falta de recursos puede originar y porque comiendo que todos mis esfuerzos serán estériles si como base de toda operación militar no se tiene la plena seguridad de que estas fuerzas estén atendidas con puntualidad en sus haberes.

Acaba de asegurármeme que fuerzas enemigas llegan a Tecomavaca, y ya supondrá usted mi conflicto al no tener siquiera ocho días de sueldos para perseguirlos.

Quedo de usted Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

I. R. Alatorre (A. L.)

R. Octubre 1º. He recibido carta 28; gusto contestar. Bastante siento las dificultades que me indica usted por la escasez de recursos, que no ha podido evitarse a pesar del mayor empeño del Gobierno.

Tal vez por algún incidente casual no recibiese usted todavía cuando me escribió su carta, la respuesta del señor ministro de Guerra sobre el giro de diez mil pesos, pues me ha manifestado que contestó a usted no sólo oficialmente, sino también por telégrafo y en carta particular.

Desde luego me manifestó que el giro sería pagado procediendo el retardo tan sólo de que realmente el ministro de Hacienda ha tenido mucha dificultad por la disminución de ingresos y las atenciones de todas partes.

La disminución más notoria ha sido la de Veracruz, y según los anuncios de las personas conocedoras, puede creerse que ya en este mes de octubre mejorarán allá los ingresos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puede usted creer que no se omitirá esfuerzo en procurar cuanto permitan las circunstancias.

De Veracruz a México, septiembre 28 de 1876

Muy estimado señor mío y amigo:

Si hay imperiosa necesidad de que el señor coronel Cueto marche a ésa para estar en el Congreso, sería muy conveniente, salvo lo que usted disponga, que fuera por muy pocos días y que volviera a esta plaza.

No ocurre ninguna novedad digna de comunicar a usted y me repito de (Ud.) muy Afmo., amigo y Atto. subordinado Q.B.S.M.

Marcos Carrillo (A. L.)

R. Octubre 10. Gral. A. y S. Gusto en contestar carta 28 sobre que si el señor Cueto viniere al Congreso, sería conveniente que regresase para esa ciudad.

Cuidaré de recomendar esto como usted me encarga, celebrando lo que me dice sobre que no ocurría ninguna novedad.

El señor general Ibarra habla muy bien del celo especial que demuestra el señor jefe político de Coatepec, pero no está igualmente satisfecho de otras autoridades locales de esos cantones, que manifiesta tienen alguna indolencia.

He visto con gusto lo que me escribió usted sobre el aprecio con que ve la actividad del señor general Ibarra por lo cual trasmito a usted su indicación para lo que crea usted oportuno y prudente insinuar a aquellas autoridades.

De Jalapa a México, septiembre 28 de 1876

Muy respetable señor de mi profundo afecto:

Como manifesté a usted en mi anterior, mandé una fuerza que se aproximara a Jalacingo con objeto de que llamara la atención de las fuerzas enemigas que allí estaban reunidas, para que no se movieran sobre Tlapacoyan, a combatir al comandante Bandala, que temía ser atacado por todas ellas. Lo conseguí, mas en cambio se fraccionaron y han tratado de invadir estos pueblos por distintos puntos. He movido

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fuerzas que hagan su persecución; pero han esquivado su encuentro y me supongo que su táctica no es más que conservar con estos movimientos, la simpatía de algunos ilusos que aún sueñan en su triunfo, sacando de ellos el mayor partido posible. Me ocupo, sin embargo de que huyen, de asestarles un golpe que los escarmiente severamente, abrigando la esperanza de que contribuirá a su total término, para que no vuelvan a trastornar el orden público en ninguno de los pueblos de la línea que se me tiene encomendada. Bandala entretanto, aprovechará en la sierra la libertad en que lo han dejado para obrar: organizará furzas considerables y estoy seguro que todos aquellos pueblos secundarán los patrióticos sentimientos del de Tlapacoyan, pues están ya cansados de los abusos de los regeneradores.

Hoy dirijo al señor ministro original del acta levantada en el pueblo de Tlapacoyan, en que ofrece aquel vecindario hacer la defensa de sus intereses y cooperar al exterminio de los rebeldes: cuyas ideas de orden y entusiasmo por la paz deseo aprovechar tan luego como pueda ir a ayudarlos como espero hacerlo, si usted tiene la bondad de ordenar se me mande el refuerzo de los doscientos hombres que pido para la completa pacificación no sólo de los cantones que tengo a mi cargo, sino de la mayor parte de este Estado.

Sin otra cosa importante que tener por ahora la honra de comunicar a usted, concluyo reiterándole las muestras de mi sincero afecto, respeto y subordinación como su más adicto y S.S.Q.B.S.M.

Juan N. Ibarra (A. L.)

R. Octubre 6. General: Recibida, aunque con algún retardo, la carta de usted del 28 a que tengo el gusto de referirme.

He visto en ella con satisfacción lo que había usted dispuesto por el rumbo de Jalacingo y para continuar persiguiendo las fracciones en que las gavillas se habían dividido.

Sobre el envío a usted de un refuerzo de 200 hombres hablé con el señor ministro Guerra quien escribirá a usted también en el sentido de que si bien se dificulta por el momento, se cuidará de aprovechar la primera oportunidad favorable.

Suplico a usted mande remitir al señor general Roldán (?).

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

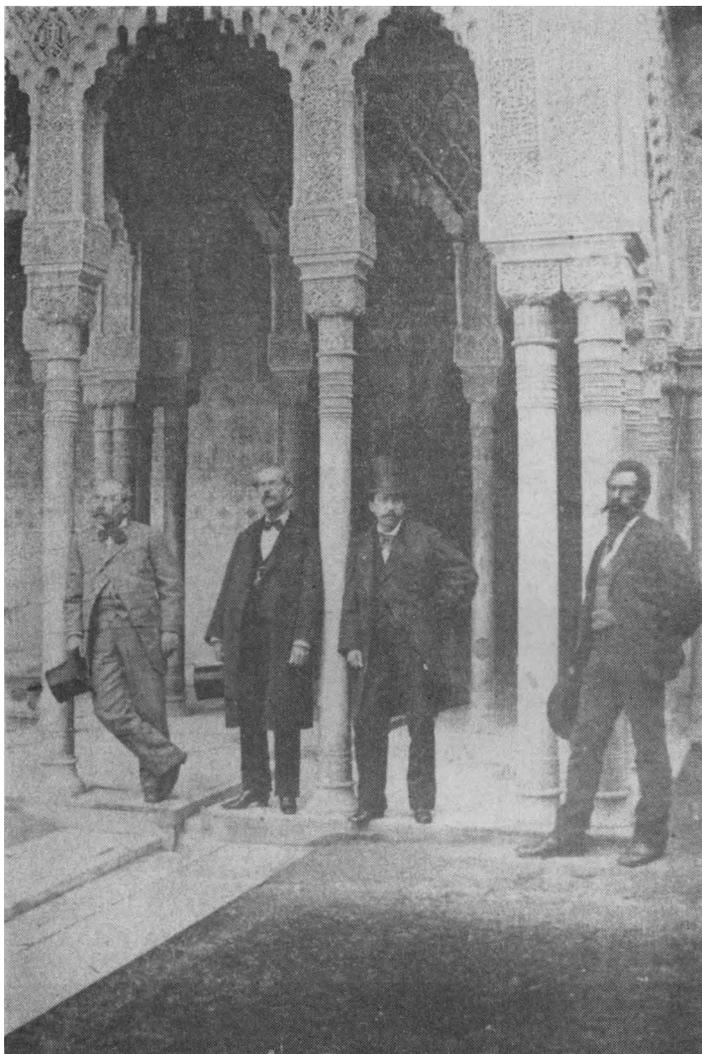
De Filadelfia a México, septiembre 28 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

El viaje del señor Mariscal a México hace ocioso que escriba yo a usted con detenimiento sobre el estado que guarda la comisión que desempeña y sobre el resultado de sus trabajos hasta el presente. Con el expresado señor Mariscal he tenido largas conversaciones y él podrá repetir a usted, con pormenores más detallados, que los que contienen mis anteriores cartas, cómo debemos estar satisfechos todos los que hemos contribuido a la representación de México en Filadelfia. Desde Mr. Fish, cuya visita acabo de recibir en el departamento mexicano de la exposición, hasta los labriegos que vienen aquí de los territorios del Oeste, manifiestan una sorpresa muy lisonjera para nosotros, de que México esté representado por productos y artefactos que en parte eran del todo desconocidos. Y no queda todo en impresión moral, sino que en el orden de los intereses materiales se ha comenzado a comprender aquí que algunos de los productos de México tienen grande perspectiva de extensión en este mercado, y a la vez que se nos importuna, solicitando la agencia para dar a conocer y realizar algunos de nuestros productos en las diversas ciudades de la Unión, se comienza a organizar empresas más formales para explotar algunos de nuestros recursos. Por este mismo vapor se embarca una persona con algunos fondos, para explorar y explotar en México los depósitos de azufre. La misma atención despiertan nuestras canteras de mármol, nuestros plantíos de café, nuestras maderas preciosas. Respecto de este último ramo, un ebanista belga que figuró como jurado en la exposición y ha regresado a su país, pide desde allí cierta cantidad de una madera fina que hemos expuesto para fabricar muebles, que se propone enviar a la próxima exposición francesa.

La prensa sigue llamando la atención sobre el departamento mexicano. Incluyo a usted una nueva revista de él, que ha sido publicada recientemente.

Al señor Mariscal le encargué que hablase por allá de la dificultad en que nos podemos ver, muy próximamente, al cerrarse la exposición si no nos encontramos expensados para el movimiento, algo dispendioso de reempacar y reembarcar el material venido de México. Al señor Romero Rubio escribo igualmente sobre esto con alguna extensión, y a usted también me permito encomendarle el negocio.



LOS GENERALES SÓSTENES ROCHA E IGNACIO MEJÍA, EL LICENCIADO JOSÉ MARÍA
IGLESIAS Y EL ASISTENTE DE MEJÍA EN LA ALHAMBRA
(Cortesía del Sr. Lic. Raúl Bolaños Cacho)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseando que se conserve bien, me repito su Afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona (A. L.)

R. Octubre 29. Como de ordinario desde hace algún tiempo, sólo puedo referirme a la carta de usted de 28 de septiembre, que vino por el vapor anterior, no pudiendo tener oportunidad de contestar desde luego, la correspondencia que haya llegado a Veracruz por estos vapores de Nueva York y Nueva Orleans.

Según me indicó usted en aquella carta, el señor Mariscal que regresó por paquete francés a mediados de este mes, me habló ampliamente con referencia a la sección mexicana en la exposición.

Mucho celebro ver en las cartas de usted y en las copias y traducciones con que se sirve acompañarlas nuevos datos del buen resultado obtenido. Han venido ya noticias de premios honrosos para México. Siendo sin duda el efecto más útil de nuestro concurso que haya comenzado a entrar en una vía práctica el estímulo de desarrollar la exportación de algo de nuestros frutos.

Es muy justa la indicación de usted sobre la situación oportuna de los fondos necesarios para traer a México los objetos expuestos. Hace varios días que recomendé especialmente a la aduana de Veracruz no dejar de remitir por estos vapores alguna cantidad. Deseo (se) conserve usted con la mejor salud.

De Veracruz a México, septiembre 28 de 1876

Muy señor mío y apreciable amigo:

Hasta hoy contesto a su grata de 19 del corriente en que me habla del pago de unas órdenes a favor del señor general don Francisco Vélez, de las cuales la una es antigua y la otra reciente, ambas de a mil pesos. La primera ha sido pagada hoy, lo que tengo el gusto de contestarle en vista de su recomendación y ofreciéndole que se cumpla con la otra lo más pronto posible.

Recordará usted que cuando le hablé de la situación de la aduana en esa ciudad le dije que no era posible conseguir en Veracruz por la aduana nada, ni por atrasos, ni por adelantos, sino hasta el 12 ó 15 del mes corriente que o vendrían o se sabrían las importaciones próxi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mas. Creo que a pesar de la mala calificación, los hechos corresponden a mis anuncios. Antes del 8 de setpiembre llegó el "Bon Père", lo supe en México y desde luego le ofrecí a usted mandarle inmediatamente después de mi llegada lo menos diez mil pesos adelantados por cuenta de derechos, y el día 9 fué la remisión de diez mil pesos, sin premio ni descuento de ninguna clase: los derechos del "Bon Père" de donde salieron esos diez mil pesos asciende a unos \$ 22,000 y hace más de quince días que están pagados en giros sobre México, Puebla y numerario.

Sin embargo por dificultades del momento, ni siquiera ha podido el vista del despacho entregar la póliza para que se haga el ajuste y se liquiden derechos bien adelantados con mucha anticipación sin premio de ninguna clase y fiado el comerciante en la buena fe de la aduana. Entre paréntesis, el comerciante importador fué una de las primeras casas a quien se le habló para el consabido préstamo, y en los momentos en que se le hablaba era cuando me adelantaba lo ante dicho.

Siguiendo el mismo pensamiento, ya el 14 pude remitir a la tesorería cincuenta mil pesos y mañana le van por la vía telegráfica a la misma tesorería otros \$ 50,000; además, verá por lo siguiente lo que he entregado por cuenta de presupuestos militares.

Los presupuestos por septiembre, son:

De la jefatura de Veracruz	\$ 84,339.97	
De la división Alatorre	70,717.47	
De la jefatura de Puebla	37,813.58	\$ 192,871.02

Remisiones:

En efectivo	\$ 55,000.00	
En libranzas	44,850.00	
Entregó tesorería general C. Alatorre	25,000.00	124,850.00

Se le resta \$ 68,021.02

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Este es buen dato para usted desde el momento que sepa que la tesorería general ha mandado a un empleado suyo, señor Gaviño, a examinar la contabilidad militar de esta jefatura, de la de Puebla, del pagador Gómez de la división Alatorre.

Como usted debe comprender, mando todo lo que tengo en materia de recursos y entrego todo cuanto entra en caja a quien corresponde; y si no hay más, tal vez lo causen los chismosos de oficio pues que todos los correos me dan por separado de la aduana, habiendo sido nombrados a Aspe o Macín o don Miguel Arechavala o Perico de los Palotes y de ahí resulta la gran chismografía o más bien desconfianza, porque ya sea don... * jefe de casa de comercio, influye en política o don fulano de tal, también politicastro, que como saben que hacen más mal con establecer la duda que con el hecho cualquiera que sea, creo que se hace más mal con establecer la duda sobre la estabilidad de un empleado que con quitarlo o dejarlo. Usted perfectamente bien conoce las personas a que se puede referir y por eso no soy más explícito.

Hoy que ya se tienen noticias en Veracruz de la historia del préstamo y mi separación, se han acercado varias personas a Macín a preguntarle la verdad; y Pancho Landero da explicaciones diversas según me aseguran puesto que hace tiempo que no hablo con él y por lo mismo no sé si será verdad. Yo estoy metido en mi concha, oigo todo, espero lo que venga y procuro servir con la honradez y lealtad que me es posible.

Sabe usted lo aprecia y quiere su afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

*José Antonio Gamboa ** (A. L.)*

R. Octubre 10. Ayer recibí la carta usted del 28, habiendo también recibido ayer y contestado su mensaje sobre remisión a Secretaría General.

He visto con atención lo que me dice usted con referencia a lo que aquí me anunció sobre ingresos en septiembre y sobre los asuntos de préstamo o anticipo de derechos. Esto me sirve para conocer más

* Los puntos suspensivos en el original.

** Véanse sus numerosas y afectuosas cartas al general Porfirio Díaz en volúmenes anteriores de este archivo. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pormenores del asunto en que he procurado y procuraré la posible prudencia.

No me indica usted algún cálculo sobre ingresos en octubre, y lo que usted pueda saber me convendría conocerlo.

Estimo lo que me dice usted sobre pagada una orden de mil pesos del señor Vélez, y convendrá lo que pueda usted ir haciendo sobre dos órdenes de Relaciones de que hablé a usted aquí, así como sobre un giro a favor de Martín Darán (sic) por situación que ya hizo a mediados de septiembre para legaciones. Lo que se pueda en esto será útil para procurar que haga otra situación a mediados del actual.

12º Cuerpo de Caballería, teniente coronel
De Chihuahua a México, septiembre 28 de 1876

Ciudadano ministro de la Guerra:

El 19 del corriente se encontraba en el rancho de Avalos una columna compuesta de trescientos hombres del 12º de caballería, a las inmediatas órdenes del C. coronel Angel Peralta.

A las cuatro y media de la mañana fui avisado de que el enemigo había salido de Chihuahua y estaba posesionándose a inmediaciones de la casa del rancho, cuyo noticia me enviaba el coronel Peralta, agregando la orden que mandara ensillar violentamente y afrontara la situación. El tuvo noticia del suceso porque una pequeña avanzada colocada a poca distancia de la casa permanecía con sigilo y llegó hasta ella un oficial del enemigo apellidado Belderraín, que se adelantó de los suyos en estado de embriaguez y preguntó si Frías estaba allí; el comandante de la avanzada lo condujo a presencia del citado coronel Peralta, y el prisionero denunció la llegada de las fuerzas insurrectas, manifestando que se componían de ocho a novecientos hombres, con cuatro obuses de a 12 y que estaban formadas ya a tiro de fusil.

Nuestra tropa estaba dividida tácticamente en tres escuadrones máximos y uno mínimo, siendo los primeros del 12º y el último de Colonias, que se encontraba a mis órdenes, por... (roto) de su jefe, que desde algunos días antes desempeñaba una comisión en la columna del C. Luis Terrazas, situada en la hacienda de Tabalaopa.

Los corrales del rancho de Avalos, demasiado pequeños, no permitían alojar reunida gran cantidad de tropa y caballada, por cuya

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

razón la columna estaba fraccionada en tres de ellos, con una sección caballo en mano en cada escuadrón.

A la hora en que se recibió la noticia de enemigo aún no alumbraba la luz con bastante claridad ni la tropa se había levantado.

El enemigo se apercibió de que había sido sentido y comenzó a hacer disparos de artillería sobre la casa del rancho, que se destacaba en el campo como un punto negro.

Los proyectiles que estallaban al pasar los corrales asustaron a los caballos, y la tropa lucho con esa dificultad para ensillar; pero por fin hice salir alternativamente los escuadrones, pretendí organizarlos en el campo para poder aprovechar un momento oportuno de carga al sable, tan luego como pudiera estudiar a la luz del día la posición del enemigo, cuya operación, sin embargo de mis esfuerzos, no pudo practicarse con precisión y táctica, sobre el fuego de cañón a distancia de 300 varas.

Las fuerzas de Frias se hallaban al poniente de la casa en el orden de batalla con una línea de tiradores en toda su extensión, ocultos en una zanja de poco fondo, que llaman "Arroyo". La derecha estaba cubierta por una columna de caballería al mando de Susano Ortiz y a la izquierda se encontraba otra fracción de la misma arma. Una batería mínima de obuses de a 12 estaba colocada por secciones al centro y a la derecha de la línea.

Como la primera necesidad de nuestra parte era el poner la tropa a cubierto del fuego enemigo, mientras se podía utilizar, mandé formar en cada escuadrón columna por secciones y que desfilaran a retaguardia de la casa del rancho; pero en el acto tomó la ala derecha de los insurrectos nuestro flan... (roto) ...do, situando uno de sus obuses a menos de doscientas varas y desorganizó a nuestros soldados con el efecto eficaz de sus granadas. Otra fracción enemiga desprendiéndose de la izquierda de su batalla, se posesionó a nuestra derecha. Una vez flanqueados por ambos lados y atacados de frente por enemigo superior en número y con la ventaja de tres armas combinadas, teniendo en cuenta, además, que las distancias a que se encontraba eran la de cien metros por el frente, doscientos por el flanco izquierdo y trescientos por el derecho, tuve que plegarme a la disyuntiva de cargar vigorosamente en el acto, con pocas probabilidades de triunfo o alejarme fuera de tiro para hacer con escrupulosa exactitud la división táctica correspondiente y llevar en seguida el ataque con

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

seguridad de vencer. Lo segundo era lo prudente; pero había la necesidad de defender la casa del rancho para no sacrificar a treinta y tres personas que se hallaban dentro, inclusive el C. gobernador del Estado, y que se encontraban pie a tierra, porque sus caballos huyeron espantados a los disparos de cañón al principio de la jornada.

Hubo, pues, que decidir en el acto aquella situación embarazosa.

Si espero más tiempo había perdido la mayor parte de tropa, por el estrago del vivo fuego de artillería e infantería que se hacía sentir en nuestras filas.

Mandé al C. capitán Manuel F. Figueroa que con el primer escuadrón cargara sobre el flanco derecho de los insurrectos. Al de igual empleo C. Valentín Oñate, que con el 3º arrollara la ala derecha de la batalla de infantería que formaba el frente de la posición enemiga, y yo con el 2º apoyé la carga, dejando a colonias militares de reserva junto a la casa. El resultado no se hizo esperar, la caballería y parte de la infantería, fueron arrolladas, dejando dos obuses y más de doscientos prisioneros: los escuadrones de carga, siguieron en persecución de los vencidos y sólo quedaron en el campo enemigo cerca de trescientos infantes con el resto de su artillería. Del 2º escuadrón mandé tres secciones al mando del 2º ayudante C. Oswaldo Güijoza, cuya fuerza tenía por objeto ir con el capitán Oñate a aumentar los grupos perseguidores que se alejaban a gran distancia del punto de partida. La carga en su último período fué a discreción.

Me quedaban para continuar el combate setenta hombres de colonias militares.

Después que fué arrollado el enemigo en la forma explicada, pasé a participar al C. coronel Angel Peralta las ventajas conseguidas y él se adelantó de la puerta de la casa principal del rancho, deteniéndose a diez o doce metros, en cuyo momento recibió en la frente un proyectil de rifle que le causó la muerte con la velocidad del rayo.

El ameritado jefe, sereno como un valiente desafió el peligro haciendo alto a pie, en un lugar por donde cruzaban constantemente las balas de diestros tiradores colocados en una pequeña casa a distancia muy corta para cazar a los nuestros.

En los momentos en que desapareció la caballería perseguidora, se lanzaba sobre la casa la infantería enemiga con sus dos piezas de artillería; pero pude repeler el ataque haciendo sobre ella varios disparos con metralla, pues el teniente C. Librado Ruiz había traído un

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

obús de los quitados y mandé que lo sirvieran algunos artilleros prisioneros con los cabos de colonias militares Longinos Márquez y Francisco F. Gutiérrez y soldado Pedro Martínez.

En poco tiempo fuimos dueños del campo, quedando en nuestro poder veintiún oficiales prisioneros y cerca de trescientos de tropa con todo su armamento.

Cuando estalló por primera vez, de nuestra parte, el cañón quitado al principio del combate, el prisionero Donato Guerra, que se encontraba en una pieza del interior de la casa, custodiado por diez hombres, creyó que los suyos habían llegado a salvarlo y se lanzó al patio pretendiendo salir al campo; pero la guardia puesta para su seguridad, disparó sus armas sobre él y lo dejó muerto.

Un poco después se me incorporó la fuerza que había perseguido a los cabecillas Frías y Ortiz, en un trayecto de más de una legua rumbo a Santa Eulalia.

Las fuerzas auxiliares que a las órdenes del C. Luis Terrazas se hallaban en Tabalaopa no pudieron tomar parte en la función de armas tal vez por la distancia de dos leguas a que se encuentra aquella finca del rancho de Avalos, pero sin embargo evitaron que algunos dispersos entraran a la plaza de Chihuahua.

Tan luego como fué posible ordené al comandante Rafael Elías que con una fajina de prisioneros levantara el campo, cosa impracticable porque algunas compañías irregulares de las que llegaron al último habían tomado a su paso las armas de los muertos y heridos del 12º de caballería.

La reorganización de dicho cuerpo era lo que más me preocupaba y así se lo manifesté al C. Luis Terrazas, haciéndole saber que una pequeñísima fracción del repetido 12º había penetrado hasta la alameda de Chihuahua al mando del teniente C. Librado Ruiz, y no podía de pronto apoyarla, razón por la cual ordenó dicho C. el avance de las fuerzas auxiliares de su mando.

La plaza fué evacuada por la poca fuerza que la guarnecía, después de una ligera resistencia que no dió lugar a serias operaciones, y si bien hice disparar algunos tiros de cañón fué porque se ignoraba el estado de defensa en que se encontraba la línea fortificada.

En la batalla cumplieron todos con su deber, distinguiéndose como valientes los CC. capitán Manuel F. Figueroa, Valentín Oñate, y teniente Librado Ruiz del 12º de caballería, así como los cabos de co-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lonias militares Longinos Márquez y Francisco F. Gutiérrez y soldado Pedro Martínez.

El gobernador del Estado y los empleados civiles y militares que se hallaron en la casa del rancho, defendieron el punto y se manifestaron dispuestos a más.

El comandante de guardia nacional Albino Palacios, que desempeñaba las funciones de ayudante del coronel en jefe, huyó cobardemente al principio del combate.

La mayor parte de los caballos de oficiales fueron heridos, inclusive el que yo montaba. El del alférez C. Angel Jiménez, fué destrozado por una granada y el oficial sufrió un golpe contuso en el pie izquierdo.

Del enemigo fueron inhumados veinticinco cadáveres.

Los prisioneros después de la ocupación de la plaza pasaban de cuatrocientos; pero como se encomendó su custodia a las fuerzas del Estado, fueron puestos en libertad muchos de ellos, por orden del jefe de dichas fuerzas.

Habiéndose tenido noticia oportuna de que Frías y Ortiz huían con un grupo de caballería rumbo al Presidio del Norte, dispuso el C. Luis Terrazas, con mucha actividad, la persecución de ellos con fuerza competente del Estado a las órdenes del comandante de escuadrón C. Francisco Franco, y se logró la aprehensión de Ortiz y tres de sus oficiales.

Los documentos numerados del uno al diez que tengo la honra de acompañar a usted manifiestan las pérdidas lamentables que hubo en la fuerza de mi mando; los heridos hechos al enemigo y todo lo que dejó en nuestro poder.

Al C. general Florentino Carrillo he rendido el mismo parte, remitiéndole un ejemplar de los documentos mencionados.

Felicito al supremo Gobierno por el triunfo de sus armas.

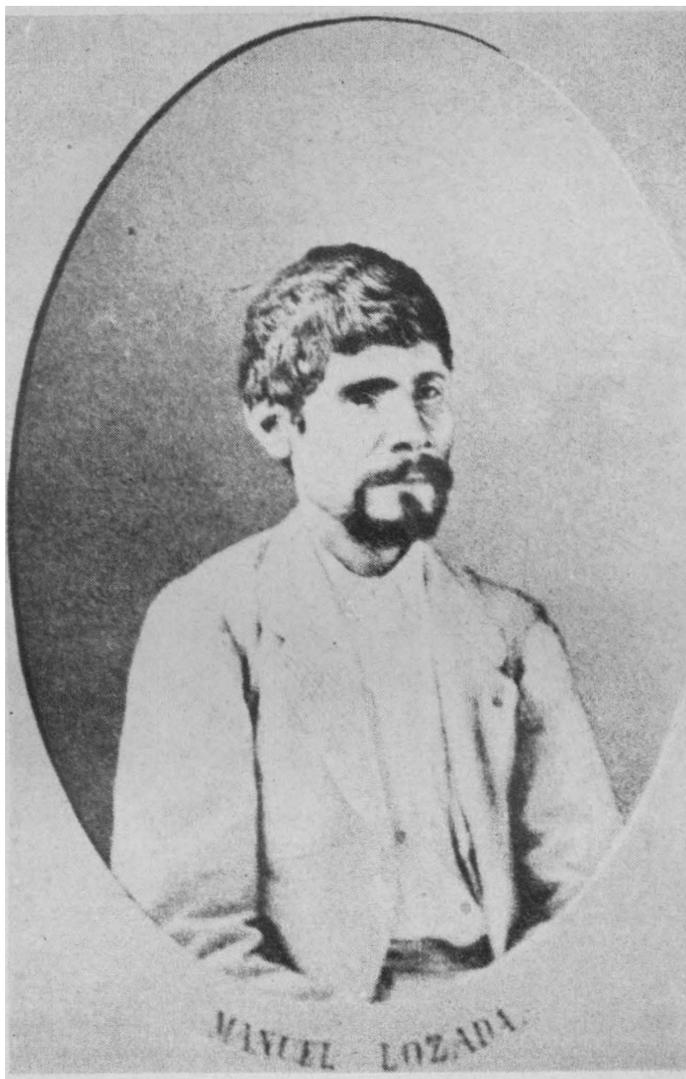
*P. Z. Machorro (A. L.) **

Telegrama de Veracruz a México, 29 de septiembre de 1876

C. Gral. Alatorre.

El 18 del actual fué aprehendido Donato Guerra cerca de Chihuahua y el 19 fué tomada dicha plaza por las fuerzas federales y

* Véase el final de la Nota Preliminar del Vol. XII de este Archivo. A.M.C.



EL DISCUTIDO GENERAL MANUEL LOZADA
(Cortesía del Sr. don Alfonso Cuesta Gallardo)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

auxiliares del Estado, haciéndole al enemigo más de 300 prisioneros y quitándosele todo su armamento y municiones, incluso las piezas de artillería que guarnecían la plaza.

Escobedo (A. A.)

R. Con mucha satisfacción me he impuesto de la aprehensión del ex general Donato Guerra y toma de la plaza de Chihuahua que se sirve usted comunicarme en su telegrama de ayer.

De Iguala a México, septiembre 29 de 1876

Respetado señor presidente:

Por duplicado tengo la honra de adjuntar a usted copia del mensaje que recibí procedente de Acapulco, y que por su interés remito a usted inmediatamente pero fué robado el extraordinario que lo conducía.

Esta vez me proporciona la satisfacción de ofrecerme a las órdenes de usted como su más afectísimo, seguro servidor que atento B.S.M.

*Pinzón (A. L.) **

De Toluca a México, septiembre 29 de 1876

Señor de mis distinguida estimación:

Como se habrá servido usted ver por el telegrama y el parte oficial que dirigí al ministerio, merced al eficaz y oportuno auxilio de las fuerzas federales que obraron unidas con las del Estado, el día 25 se logró destruir con sólo dos horas de ataque, el núcleo de pronunciados que se había formado en Santo Tomás, y que, sin este hecho de armas, se habría convertido en un serio amago contra la paz pública del mismo Estado.

El valiente y digno teniente coronel Reyes con la actividad y bravura que lo distinguen, consiguió en muy poco tiempo, vencer a un enemigo fuerte por su número y por sus posiciones, dispersándolo completamente y haciéndole sufrir grandes pérdidas.

Grande es la importancia de estos hechos para la pacificación del Estado, y por esto felicito a usted y me felicito cordialmente, hacién-

* El telegrama aparece en su fecha, en la p. 78, A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dole también presente mi profunda gratitud por el auxilio que en circunstancias bien difíciles recibí.

Sírvase usted aceptar con las expresiones de mi agradecimiento la sincera amistad de su servidor muy adicto. Q. B. S. M.

Gumesindo Enríquez (A. L.)

R. Octubre 1º. (Tengo) gusto (en) recibir carta de usted anteayer relativa al triunfo obtenido en Santo Tomás. Mucho celebré el buen éxito de aquel hecho de armas que según observa usted fué muy eficaz para destruir un núcleo de pronunciados que sin esto hubieran podido causar luego bastante perjuicios.

Me es grato corresponder a usted su felicitación estimando particularmente lo demás que me manifiesta usted en su carta.

Casa de usted, septiembre 30 de 1876

Señor de toda mi atención y cariño:

Hoy fui considerado en la distribución que bajó a la tesorería del Congreso, persuadido de que a usted debo especialmente este favor; es de mi deber darle por él las más cumplidas gracias.

Esta tarde lo samigos de usted hemos oído, en medio del más vivo placer, a nuestro estimable compañero el señor Mateos, defenderlo con un brío que dejó confundida a la oposición, de las torpes y miserables calumnias que aquélla se atrevió a lanzar contra la respetable persona de usted.

Mi amigo Tomás de Rojas, capitán del puerto de Tonalá, me avisa por telégrafo desde Veracruz, que ha llegado allí, y seguirá pasado mañana para ésta en comisión del Gobierno de Chiapas. Tendré el gusto de presentarlo a usted luego que llegue y usted se sirva recibirlo.

Me suscribo como siempre su Atto., y Afmo. S. Q. B. S. M.

R(afael) Herrera (A. L.)

R. Octubre 1º. Lic. A. y S. Enterado de todo lo (que se) sirvió usted decirme (en) su carta de anoche. Luego que llegue (el) señor Rojas estaré dispuesto para hablar con usted y él como (se) sirve usted indicarme.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ozuluama a México, septiembre 30 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Después de cinco días de penoso camino a causa de un gran temporal, llegué hoy a esta población con las fuerzas que son a mis órdenes sin encontrar enemigo alguno. Las fuerzas que al mando de Redondo se encontraba por aquí unidos a las de Leonardo Díaz, serán unos trescientos hombres que deben encontrarse probablemente en Chicontepec, si es que no se han encerrado en Temapache o tomado el rumbo de Papantla.

Toledo y Haro se hallan por el Tamuín, Estado de San Luis Potosí, y como yo no puedo destacar expedición alguna contra ellos por la falta de los cien hombres que debió poner a mi disposición el general Flores, se hace más necesaria la bajada de una fuerza por aquel rumbo.

Nada sé de la expedición encomendada por la sierra de Hidalgo al C. general Sánchez Rivera, y sentiría que alguna nueva disposición le haya hecho cambiar de rumbo, porque esto hará más lenta la pacificación de estas comarcas, pues el enemigo se irá para la sierra. A pesar de esto, tan luego como se puedan pasar los arroyos seguiré mi marcha: entretanto me ocupo aquí de reorganizar la administración pública y de hacer que pasen las fuerzas su revista.

No creo por demás recomendar a usted no desoiga los informes que respecto del general Flores le envié de Tampico, pues no dejo de temer algo desagradable por aquel puerto por las consideraciones que puse en su conocimiento.

Soy de usted su Afmo., amigo y atento servidor Q.B.S.M.

Julián F. Herrera (A. L.)

R. Octubre 10. General A. y S. (Tuve) gusto en recibir (sus) dos cartas 24 y 30 septiembre.

Siento las dificultades que hubo en Tampico, pero celebro que usted procurara en lo posible vencerlas para marchar desde luego con su habitual actividad.

Mucho deseo que tenga usted en todo el mejor éxito no sólo por el interés general, sino muy especialmente por el de estos distritos.

La expedición del general Sánchez Rivera se modificó, porque a la vez de llegar él a Tulancingo se había movido González para Huau-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chinango, viniendo luego hasta Pachuca donde murió Carreón, como usted habrá sabido.

Aunque no avanzó el general Rivera, creo quedó igualmente conseguido el objeto de que no contaran con el apoyo de González los rebeldes de la Huasteca. Parece también que se realizará pronto la misión que usted sabe de otros pueblos.

El ministerio enviará al señor Flores lo conveniente y le encargará a Tampico.

Lo que usted me indicó sobre los recursos para usted, se atiende a usted proporcionalmente, según permiten (las) circunstancias. Por lo que me escribió (el) señor González encargado ahora de la aduana, no dudo contará usted con su buena disposición, como me dice la tuvo para arreglar, lo que celebro; procure usted su objeto de emprender su marcha.

Consérvese en buena salud y que tenga en todo el mejor éxito.

De Toluca a México, septiembre 30 de 1876

Señor de mi singular estimación:

Recibí hoy un convoy de armamento y parque que tuve empeño en proporcionarme para estar prevenido en cualquier evento, y creo que con los elementos de guerra adquiridos, podré resistir y sofocar cualquier nuevo desorden que interrumpa la paz pública en el Estado.

Los objetos a que me he referido vinieron en carros pertenecientes a la Federación y custodiados por sus fuerzas; por lo que doy a usted las gracias más expresivas, estimando como debo este nuevo e importante favor que he recibido de la bondad de usted.

Que sea usted muy feliz le desea su amigo afectísimo y servidor muy adicto Q. B. S. M.

Gumesindo Enriquez (A. L.)

R. Octubre 3. Anoche recibí carta 30 (que tengo el) gusto (de) contestar. Estimo bastante lo que se sirve usted decirme con motivo del último convoy que se facilitó llevar de aquí para esa ciudad.

Celebro bastante que con el armamento y el parque que se ha proporcionado tenga los elementos necesarios para contener cualquier nuevo trastorno público en ese Estado.